LA PRENSA

EN LA CIUDAD [illegible]

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

ALMANAQUE
HOY 11—San Tiburcio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES AGOSTO 11 DE 1871

El abandono y la indiferencia del Comercio.

Hace varios dias que los diarios publican un suelto, invitando al comercio á firmar una solicitud al Ejecutivo Nacional, en que se pide que se dote á la Aduana de mayor número de vistas.

Este hecho nos sujiere algunas reflexiones sobre la indiferencia y el poco espíritu público con que miran las cuestiones que atañen á sus intereses especiales, los comerciantes nacionales y estranjeros de Buenos Aires. La necesidad [illegible] para todos los que forman ese gremio el mas importante de nuestras sociedades.

Pedir el nombramiento de nuevos vistas, parece muy sencillo; y se libra á una simple solicitud, que está allí en la Bolsa pordioseando la firma de los que cada dia y á cada momento reniegan y reclaman contra irregularidades administrativas que dañan al buen servicio del comercio, lo que debiera ser materia de una manifestacion séria, apoyada por la opinion palpitante, la opinion bien manifestada de un grupo de individuos que por su posicion, por sus vínculos sociales y por la importancia de los capitales que representen, pueden ejercer una influencia eficaz en el ánimo de aquel á quien se pide la adopcion de la medida.

Firmar solicitudes, es el recurso de los que no les importa lo que se hace y que figuran al pié de un documento de ese género, por compromiso y no por conviccion ni por necesidad.

Los gobiernos miran ese género de solicitudes [illegible] deben mirarlas; como la espresion de tres ó cuatro que arrastran con su propaganda y su actividad á muchos otros.

Los gobiernos aprecian así esa manera de ejercer el derecho de peticion, y tratan, con una indiferencia muy análoga á la indiferencia con que se estampan las firmas que lleva, cuestiones que se libran á la limosna de las firmas.

Pocos dias hace que la Convencion recibió una resma de papel con diez mil firmas sobre la cuestion de la separacion de la Iglesia del Estado, y la Convencion hizo tanto aprecio de ese documento que debiera representar diez mil voluntades, que no ha merecido siquiera el honor de que la prensa diaria se ocupe de ella.

Si mil ó dos mil de esos individuos se hubieran reunido en un meeting pacífico, y hubieran hecho sentir allí sus exijencias, dirijiéndose luego á la Convencion; la voluntad y la opinion de los convencionales habrian sentido la influencia de esa manifestacion pública y algo hubiera pesado en la balanza de sus opiniones, esa manifestacion, que no es de despreciar, cuando de una de esas reuniones se desprenden las chispas de la propaganda que vá cundiendo y derramándose sobre todas las clases de la sociedad, hasta recojer adictos y simpatías que hagan de lo que fué una idea, una opinion enérjica, grande y vigorosa.

¿La Comision Popular, habria surjido de una solicitud que pidiese firmas por medio de avisos?

No; la Comision Popular surjió de una reunion de dos mil ciudadanos, en la q' se dió forma á una idea, que salió de la plaza pública á alimentarse con la discusion de todos, para traducirse en la realizacion imponente que levantó el ánimo público de la postracion en que lo tenia el terror de la fiebre.

Y bien; el comercio que debiera formular todas sus exijencias, discutir sus necesidades y llevar hasta el Gobierno su opinion y su influencia de una manera viva y enérjica, organizándose en meetings frecuentes, está resignado por su abandono y su poco espíritu de union, á no merecer ni siquiera la atencion de que sus intereses se lleven á los acuerdos administrativos ó á las discusiones parlamentarias, rodeados de esa importancia exijente con que todos los gremios se esfuerzan en hacer sentir su accion.

Hoy mismo está en la conciencia de todo el comercio, que el derecho de 80 por ciento sobre los comestibles de mayor consumo, arruina al comercio, mata el consumo y relaja las fuerzas progresivas de la renta Nacional.

No hay un solo introductor de esos artículos y muchos de mercaderías de otro jénero, que no tengan argumentos sin cuento para demostrar lo anti-económico y retrógrado de ese impuesto, y que cada dia no tenga que lamentar pérdidas, menos utilidad y menor venta producidas por los efectos indispensables del derecho alto.

La conciencia está hecha á este respecto, y cada comerciante podria demostrar la imperiosa necesidad de una reforma en las tarifas, con esa verdad y con esa elocuencia que dán los derechos individuales lastimados, haciendo reflejar su daño sobre los intereses públicos—cada comerciante podria hablar al gobierno, probando la necesidad de esa reforma, con argumentaciones tan eficaces y tan prácticas que dejarian atras á los oradores que han sostenido y combatido la reforma religiosa en estos últimos dias.

Entre tanto, el silencio mas absoluto de parte de ese gremio cuya palabra seria poderosa si surjiera de una reunion respetable por su número y por los intereses que representase, autorisa y declara bueno y muy bueno el sistema del impuesto y de las tarifas aduaneras remontándose mas cada año.

Un ejemplo no muy remoto, nos está probando con elocuencia innegable, cuanto pueden las manifestaciones de ese jénero.

Hacen casi dos años que en el Rosario llamabamos al comercio á una reunion, de la que surjió un manifiesto al comercio Argentino, incitándole á exijir del soberano Congreso la abolicion del derecho de exportacion sobre las lanas cuyo precio decaia cada dia mas.

El éco de aquella reunion modesta pero imponente, repercutió en el bolsillo de todo el comercio del litoral, y nuestros esfuerzos fueron secundados con buen éxito.

La Bolsa de Buenos Aires reunió su comercio; Gualeguaychú, el Uruguay, el Paraná y muchas otras plazas del litoral respondieron al llamamiento del comercio del Rosario, y vino al seno del Congreso de todos los centros mercantiles del litoral una solicitud laconica reclamando esa reforma.

Con esa solicitud, luchando contra la pobreza del cálculo de recursos y contra la voluntad del Gabinete Federal, arrancó el comercio al [illegible] exportacion [illegible], de un seis por ciento que pagaban, al dos por ciento que hoy pagan.

¿Fué acaso la solicitud la que produjo tales resultados?

No; fué el movimiento de opinion publica que la habia enjendrado: fué el clamor del pueblo que se empobrecia, que se habia traducido en esas pocas líneas.

Fueron la opinion y la séria reclamacion del comercio, que hizo sentir su palabra enerjica por la espontaneidad y por la unidad con que se alzaba en todos los mercados mas importantes de la República, para pedir que se prestase atencion á las grandes necesidades de la riqueza pública atacada por las tarifas Norte-Americanas.

¿Y bien, porque no repite el hecho el comercio de Buenos Aires?

¿Porque esa solicitud para pedir mas vistas no se hace surjir de una reunion que se rodeé del prestijio de la opinion y de las exijencias prácticamente espresadas por el comercio?

Crear nuevos vistas en materia de una sancion del Congreso, de la creacion de una partida del presupuesto, y no del resorte del Ejecutivo.

Esa solicitud ha de ser entregada á una Comision del Congreso en cuyo poder dormirá, porque le falta la popularidad y la importancia de esa accion enérjica que le imprimiria una reunion del comercio introductor; y esa solicitud, si el Congreso la viera surjir de toda la Bolsa reunida en un meeting, la despacharia sobre tablas.

Hemos querido traer á discusion el hecho de esa solicitud para incitar al comercio á salir de su apatia habitual.

Pero el móvil que nos induce á estas consideraciones, es otro.

Es la rebaja de los derechos del 80 por ciento qne el comercio debe exijir antes qne se cierren las actuales sesiones.

Para eso es q' quisiéramos verlo congregado en un gran meeting.

El solo llamamiento al comercio para un objeto de tan vital trascendencia, congregaria mas de seis mil individuos, cuya opinion pacífica y prudentemente llevada al Congreso haria gran efecto.

Nuestros cuerpos parlamentarios, se componen de doctores, militares y literatos ó empleados públicos.

Los comerciantes son pequeños lunares que se oscurecen en las bancas de los parlamentos, ante el fuego y el brillo de los oradores de toga y borla.

El pueblo no tiene derecho á exijir que esas corporaciones que él las ha constituido con ese personal, inicien ellas espontáneamente, reformas que no basta que la ciencia económica las enseñe, porque la opinion se forma y la necesidad se siente, con la fuerza de otra ciencia mas sábia, mas práctica y que mas enseña.

El contacto diario con esas necesidades; el contacto diario con los permisos de aduana, con las liquidaciones, con las cuentas de venta; con los diarios de cada casa de comercio, con los balances anuales; esa es la ciencia esa es la economia mercantil q' enseña tanto á los hombres, como enseña el manejo de los expedientes al abogado, el uso del escalpelo sobre el cuerpo humano al cirujano y los libros de los constitucionalistas á los teorizadores, que lejislan empapándose en las leyes, en los hábitos y en el modo de ser de pueblos, cuyo camino vamos siguiendo en instituciones políticas pero no en instituciones económicas.

Los doctores de los congresos no pueden hacer mas que lo que hacen.

El pueblo, el comercio es el que debe indicarles esas ideas, esas reformas y conveniencias nacionales, llevándole sus exijencias rodeadas del prestijio de la popularidad.

Por esto es q' en nuestra opinion, si reunido el comercio exijiera una disminucion de derechos, fundándose en hechos practicos y en números elocuentes, el comercio seria atendido en el Congreso, apesar de la lucha del presupuesto, de las exijencias del cálculo de recursos y de la oposicion que hagan los ministros que teman que la concesion de libertades y franquicias, sea un pedazo de renta arancado para siempre á las arcas fiscales.

El sentimiento liberal flota sobre las bancas del Congreso, y si en la política y en otras cuestiones baja á incrustarse en las leyes; en las cuestiones del comercio que son cuestiones de la riqueza nacional, es necesario tomar ese sentimiento de la mano y llevarlo allí donde vea practicamente como sangran las llagas que han hecho en el consumo y en la produccion, los derechos bárbaros retrógrados, anti-arjentinos, enemigos de la inmigracion, de la poblacion y de la riqueza, q' se han remontado desde el 15 p. % hasta el 30 p % para vergüenza de nuestra Constitucion tan liberal y para vergüenza de las grandes causas q'hicieron surjir la independencia americana la abolicion del bárbaro sistema rentistico Colonial

El comercio debe levantarse de su negligencia. El espíritu público debe ajitarse, debe revolverse dentro de sus mismas fuerzas y de sus mismos elementos y elevarse á la importancia q' todos los gremios de la sociedad van conquistándose.

Mientras el comercio se deja arrebatar sus libertades y sus conveniencias, impasible, indiferente, matando con el egoismo la semilla fecundante y la sávia poderosa del gran elemento de la asociacion, todos los demás gremios de la sociedad ván remontándose á hacerse una posicion séria y poderosa en el mecanismo de las relaciones sociales recíprocas.

El tipógrafo tiene una sociedad que levanta la voz poderosa de muchos, reunidos.

El farmacéutico, tiene su asociacion en donde las cuesitones de sus intereses especiales se discuten y se engrandecen.

[illegible] individuales de todas las nacionalidades, para hacerse fuertes é importantes por la asociacion.

El hacendado, el escribano, el dependiente de comercio, en fin, y todas las clases sociales hasta las mas subalternas, buscan en la centralizacion de la opinion y de los intereses que representan, ese poder y esa fuerza que equilibran las influencias de cada gremio, para descentralizarse luego constituidas en fuerzas de opinion robustas, organizadas, y todas con una tendencia que absorve el egoismo y el choque de las voluntades de detalle; tendencia que se traduce en el bienestar, en el progreso y en la libertad de todos.

Entretanto, el comerciante vaga en ese torneo de todos los gremios en que se lucha por la perfectibilidad en todo sentido, y gasta sus fuerzas aisladas, como guerrilleros q' pelean esforzada pero estérilmente, defendiéndose apenas uno á uno, en la batalla del atraso contra el progreso, de la dignidad politica y civil abatida, contra la fuerza absorvente del poder público, en esa lucha constante de las libertades económicas y civiles que pugnan contra la usurpacion rentística y el atraso lejislativo.

Asi, el egoismo, venciendo al espíritu de asociacion; el aislamiento matando á las fuerzas de la unidad y de la congregacion, relegaran al comercio á esa situacion anómala en q' un poder social tan importante, tan rico y que mas influencia debiera ejercer, será siempre la víctima obligada de los impuestos altos y de la negligencia oficial respecto de sus derechos, de sus libertades y de sus necesidades; cuando esas necesidades son las de toda la comunidad, de cuya riqueza, de cuyo bienestar, y de cuyo progreso, el comerciante es el ajente activo é indispensable.

* * *

Setecientos inmigrantes que son ahora emigrantes

Esa es la cifra á que montan los individuos italianos que ha llevado ayer el paquete "Pampa" de regreso á su suelo natal.

Los pesimistas han de levantar la voz al cielo, al ver que salen ó se vuelven esos inmigrantes, atribuyendo esa emigracion á la epidemia ó á una mala situacion industrial en el pais.

Nosotros no vemos en ese hecho sino algo muy natural que tenia que realizarse, en vista de la desproporcion con que afluye esa poblacion á nuestros puertos y la negligencia del Gobierno Nacional en injerirse prudente pero oportunamente para imprimir su accion, al carácter que asume la gran cuestion de la inmigracion espontánea.

Pocos dias hace que en un artículo, á propósito de la carta del Sr. Peyret, haciamos notar, que el Gobierno Federal debia preocuparse de reglar en lo posible, ó mejor dicho, de equilibrar las fuerzas de la inmigracion segun sus nacionalidades.

Uno de los males que apuntabamos, esta mostrándose ya en sus consecuencias tal vez perjudiciales.

Esos 700 inmigrantes se ván, ó porque recien venidos no encuentran pronta ocupacion, ó porque establecidos aquí de largo tiempo y hecha ya su regular fortuna, se vuelven á Italia, tal vez algo impelidos por los desastres de la epidemia, pero no empujados solo y esclusivamente por el terror de ese hecho.

En ambos casos, el pais reporta provecho para el porvenir, aunque disminuya nuestra poblacion por el momento.

Si se van por falta de trabajo, es porque se produce un fenómeno muy natural.

La poblacion italiana habia afluido de una manera sobre abundante para las necesidades actuales del pais.

Ella dominaba asombrozamente en número á las demás nacionalidades, y las dominaba en perjuicio de la fisonomia económica que debe imprimir á nuestros pueblos la poblacion artificial que se hace con las colonias estranjeras.

La República Arjentina, abundante de tierras incultas, cifra su riqueza en la agricultura, y es con las fuerzas productivas de este ramo, que tiene que hacer la poblacion de nuestras pampas, el desmonte de nuestros bosques y la formacion de centros de industria en nuestras inmensas comarcas.

Lo que necesita pues, con urjencia y por el momento, es agricultores, mas q' artesanos para industrias que ni se han establecido, ni se fundarán en mucho tiempo.

La poblacion italiana no es la mas aproposito para llenar esta necesidad esencialmente Arjentina.

El carácter italiano, se presta mas á la actividad del comercio, á la invencion de profesiones que dan utilidad hoy mismo sin mucho trabajo y que no esperan el dia de mañana para recojer el provecho de la labor paciente y constante de hoy y de ayer.

Esas masas de inmigrantes, llegan aquí y buscan profesiones en nuestras ciudades, que pueden servirse perfectamente [illegible] hijo del país; profesiones que no requieren conocimientos industriales, y que pueden [illegible] competir, entre sí, con una facilidad [illegible] encuentra el arjentino para hacer frente al inglés, al suizo, al aleman, al francés.

¿Qué estraño seria, pues, q' en la situacion actual orijinada por la paralizacion de los saladeros, por la misma época especial que no coincide con las necesidades de las cosechas de la produccion Nacional, y por los efectos de la epidemia, esos individuos q' se van por no encontrar ocupaciones inquietas, poco laboriosas y despojadas de ese carácter estable que exije la mayoria de los ramos de industria se vean impelidos á salir del pais?

De veras que no encontramos en este hecho nada que autorize una alarma muy [illegible].

[illegible] nivelacion de las necesidades especiales de esos ramos á que nos referimos, con la poblacion que se dedica á ellas y que haciendo sobrar ese número de individuos, los devuelve para exijirlos cuando una situacion mas floreciente, autorize la venida de los que no son agricultores ó artesanos, de los que no necesita la industria nacional en su estado actual.

Quiere decir que los ramos á que esos inmigrantes quisieron contraerse, han llenado por el momento su limite natural y que como ya la cria de ovejas no es el ramo dominante que provocaba el entusiasmo de los capitales en otro tiempo, esos hombres que tienen sus oficios especiales, no pueden improvisarse ya agricultores, porque no es necesario, porque no conviene y porq' seria esto perjudicial á la agricultura actual, cuya esplotacion exije mas economia, mas cuidado y una esplotacion especial.

Pero supongamos que esos italianos que se van [illegible] habitantes antiguos en el pais que se retiran con una fortuna hecha.

¿Que pierde el pais?

Unos pocos hombres y unos pocos capitales en numerario que se llevan.

¿Y que importa esta perdida del momento en presencia de esos ejemplos vivos que van á la Europa, para enseñar allí lo que puede hacer aquí un estranjero con fuerza de voluntad, con labor constante y con decision de hacerse rico.

Ellos pueden pretestar que se van perseguidos por el terror de la fiebre amarilla, pueden hacer su propaganda en contra de las grandes conveniencias que ofrece la América para el inmigrante Europeo, pero no han de poder ocultar el dinero que desde su bolsillo ha de propagar la semilla del estímulo y del aliciente para venirse á buscar fortuna en nuestros pueblos argentinos.

Esos hombres que salieron de sus aldeas ó de los barrios de las ciudades en que vivieron pobres, ambiciosos de hacerse una fortuna sin mas porvenir que el jornal diario, meditados á no formar familia para no propagar su pobreza ni su condicion esclava de las gerarquías del dinero y de los títulos, cuando vuelven con buena posicion, con una familia hecha, con un capital formado, ilustrados por la riqueza y por las libertades republicanas, porque por mas que se diga de aquí tambien se lleva en ciertas clases una ilustracion que no se trae de allí donde la libertad no tiene un cielo sin horizontes y sin horizonte esos hombres han de cascar con esos hechos materiales que es imposible ocultarlos, que la República Argentina con la fiebre y el colera y con todo lo malo que se diga de ella, es una mina inagotable para el estrangero moral, laborioso, pacífico y ambicioso de un porvenir y de una posicion social.

Mas que las publicaciones mas que las propagandas oficiales, mas que los esfuerzos de los agentes públicos, y mas que todo en fin, el regreso y la presencia de esos hombres que vuelven en tales condiciones á su pais natal, ha de ser el incentivo, que como la semilla que llevan los vientos, caera en aquellas sociedades para hacer germinar la ambicion la curiosidad y el hambre de venir á estas rejiones á buscar porvenir, fortuna, familia y libertad.

Lo que parece un mal, tomado por ambos lados es un bien en último resultado.

Perdemos hoy 700 habitantes estrangeros pero su ausencia hace provecho al pais y á la inmigracion, porque coloca en un buen nivel las necesidades de ciertas clases de poblacion, y su regreso es tambien de gran consecuencia, porque 700 que se van, estimularán á que vengan siete mil.

Si fuese posible mandar á Europa todos los estrangeros que encierra nuestro territorio, para que se viese lo que tienen, lo que hacen, como viven para que hiciesen el relato de cuanta es la libertad que aquí se goza, de cuan rápida se elabora la fortuna, de cuanta es la simpátia que el indijena tributa al estranjero, de cuan grande es la hospitalidad que recibe en nuestro suelo, y de cuan dulce es llegar solo sin afecciones y encontrar pronto con honradez y con buena conducta donde y como formar una familia que haga el encanto del hogar, que de posicion en nuestras sociedades que les enlaze en lo mas notable de ellas, en un año tendriamos aquí tantos millones de Europeos incitados por tan halagadoras relaciones y por la realidad de ellas que palparian y verian practicamente, que nuestro inmenso territorio no bastaria á contenerlos.

No hay que alarmarse pues; los que se ván hoy, mañana se reemplazarán y pasado mañana se multiplicarán con exeso, atrayendo mas inmigracion.

* * *

PARIS

Correspondencia especial para LA PRENSA

Julio 7 de 1871.

Cuando las fuerzas de la naturaleza se ponen en juego á impulso de las leyes físicas cuya causa se nos escapa á nuestra intelijencia; pero cuyo poderoso efecto nos deja á veces atónitos y aterrorizados, quedamos embebidos en la contemplacion de esa potencia de los elementos desencadenados, nuestro pensamiento absorto parece anonadado al presenciar los desastres que produce su enérjico furor.

La calma no renace inmediatamente despues del huracan; el Océano no se apacigua con la misma facilidad con que sus espumosas olas corren á morir contra las peñas de sus costas; la mar enfurecida, brama por largo tiempo, antes de aplacar su bramido aterrador!

Paris tambien se ha enfurecido; él tambien ha arrastrado por sus calles espumosas olas, pero ay! eran olas ensangrentadas las que se estrellaban contra sus murallas.

Una borrasca de pólvora y fuego ha pasado sobre [illegible] ha dejado desastres innumerables y ruinas que aun humean; pues los Docks de la billette humean desde 6 semanas ha.

Ahora, despues de tan espantoso sacudimiento, se busca el reposo, se busca, digo, y no se encuentra: reina tranquilidad pero la calma no impera; las calles aunque muy pobladas permanecen silenciosas; pero ese silencio ahoga; no es la muerte, tampoco es la vida; parece que el aire faltara á los pulmones de la gran ciudad. En otros tiempos tan alegre, tan febril y bulliciosa en sus movimientos, se halla de repente como bajo la presion de una jigantesca máquina neumatica; se le mide el aire con mezquindad, y se le tiene, no encadenada precisamente, pero envuelta en una red, semejante á una de esas telas de araña, en cuyos hilos sujetan á una mosca.

Paris se busca y no se encuentra á sí mismo, aun no ha vuelto del desmayo producido por su caida. Pero, mientras la tranquilidad reina en las calles, la tempestad brama en las cabezas, alimentada por los odios y las venganzas que se anidan ahora en los cerebros, esperando nueva ocasion.

Es que en efecto, la perspectiva no es nada tranquilizadora. Por todas partes se ven alojamientos para alquilar. Los talleres están casi desiertos, y los pocos obreros que se encuentran por las calles parecen vagabundos. Algunos parecen haber gozado de sí mismo y va á buscar en las bebidas alcohólicas un lenitivo á su desencanto; pues esa Comuna al principio de su existencia fué para el obrero el ideal la aurora precursora de nuevos dias, sin miseria ni necesidades, de una nueva vida, en la que creia no tener que pensar ya en el dia de mañana, no tener ya el temor de que su mujer y sus hijos sufrieran víctimas del frio y del hambre.

Desde largo tiempo atras se les habia embobado en esas ideas nuevas de un bienestar material futuro, las sociedades y las asociaciones habian hecho converjer todos sus esfuerzos hácia un mismo objeto.

Entre esas sociedades, la que sin duda domina á todos los otros es la Internacional. Esa sociedad debe á su carácter de ser internacional es decir universal, una ventaja inmensa sobre todas las otras sociedades que estan mas ó menos localizadas. Estas últimas cuando no agrada á sus respectivos gobiernos, son limitadas y ahogadas [illegible], por un simple [illegible], mientras que la Internacional es como la Hidra de las cien cabezas, es en vano que se le troncha una en alguna parte, las otras renacen por otro lado.

Esa sociedad que concluirá talvez por absorver á todas las otras y reunirlas bajo una misma esfera de accion, vendria á ser entonces predominante.

Hoy dia asi mismo, posee recursos grandísimos, influencias poderosas y medios de accion desconocidos. Tiene sus representantes en la Camara, en la Industria, en el Comercio, en el Foro y en todas las carreras liberales. Tiene tambien un personal de hombres de talento y reconocida capacidad, publicistas, economistas, sabios distinguidos. Pero, como toda sociedad organizada y que aspira á sostenerse á sus mas votos tiene su vanguardia, su cuerpo de ejercito y hasta su reserva. Lo que aparece á la superficie lo que hace mas ruido lo que esparce el terror en la sociedad, es la parte sacrificada al todo, los hunanos y los francos tiradores mandados en esploracion son los hijos perdidos de la Internacional, que unas veces bajo el nombre de *Comune*, otras bajo el de *Comite Central, Comite Republican, Comite des Federes, etc. etc* no son mas que los ciegos instrumentos de un poder oculto y céntrico, cuya accion se hace sentir por doquier y cuya alma no tiene punto fijo de residencia.

¿Son pasto del incendio los monumentos publicos? Se hallan solo algunos incendiarios ebrios y embrutecidos que apenas parecen tener el sentimiento de sus actos, y que obedecen á un impulso estraño, sin darse ellos mismos exacta cuenta de lo que hacen.

Muchos otros son detenidos tambien, pero solo por sospechas, y todos son incapaces de dar, remontando á su orijen, los verdaderos motivos de esa furia destructora.

Se ha esplotado la miseria de unos y la ignorancia de los otros, la rabia de estos y el odio de aquellos, y se ha hecho vislumbrar á los ojos de cada uno las perspectivas mas seductoras para un porvenir cercano.

La Internacional es ya un cuerpo social que constituye un Estado en los otros Estados, tiene ahora sus numerosos prosélitos y pronto tambien tendrá sus mártires.

Sus tendencias son el sustituirse á la sociedad actual, moral, social y politicamente. Su movil principal es el de destruir el capital improductivo en sí mismo, y reemplazarlo por el capital del trabajo productivo sin el trabajo no hay capital y por consiguiente no hay rentas, siendo la renta el fruto del trabajo, solo los trabajadores pueden lejitimamente tener rentas.

Hay que reconocer, que para establecer ese nuevo estado de cosas, es preciso deshacer enteramente la sociedad y volverla edificar sobre nuevas bases sociales; tal es la obra que se ha propuesto llevar á cabo la Internacional; tarea árdua y difícil en primer lugar, y que atraerá sobre su cabeza, todas las cóleras y todas las maldiciones de esta vetusta sociedad, que está persuadida que todo está arreglado por lo mejor en el mejor de los mundos; y que es muy justo que, una vez ha q' adquirido, por un medio cualquiera, aun por el robo y el asesinato, cien mil francos de rentas, puedan hacer que mil jeneraciones que se suceden las unas despues de las otras, vivan siempre felices y sin trabajar jamas, toda vez que sean bastante juiciosas para no aumentar demasiado sus futuros vástagos.

La Internacional, hace tambien abstraccion de todas las relijiones que considera copiadas [illegible] estrechamente con la vieja escala social que quiere derribar; pero es probable que sea para sustituir la religion natural que llama científica, Deismo ó Panteismo, y el culto esclusivo de la naturaleza en cambio de todos los otros cultos religiosos; pero no ignora que una religion, sus creencias, su culto y sus ceremonias pomposas, no ofrecen un poderoso atractivo sobre el espíritu de las masas.

Miéntras que la sociedad, desorganizada aun, trata de reorganizarse y de volver á su equilibrio, el Gobierno y la Asamblea Nacional, tratan tambien de equilibrarse; mas el problema se presenta á ese respecto bastante dificultoso. La mayoria de esa Cámara es monárquica, y aprovecha todas las oportunidades para desacreditar la República.

Se halla continuamente diverjencia de opiniones, en su propio seno, cuando se trata de la eleccion del monarca. El Rey de derecho divino, en la persona del conde de Chambord, rey constitucional en la del conde de Paris, emperador plebiscitario en la de Bonaparte padre ó hijo, constituyen una trinidad por demas singular y enjendran tres grupos de partidarios, que solo estan de acuerdo para despreciar á los republicanos, pero que entre ellos se rechazan y se aborrecen con toda la enerjia del corazon.

Los odios y los celos de los partidarios de la monarquia son la fuerza de los republicanos, estos pueden tal vez discrepar en los detalles mas estan perfectamente conforme en cuanto al fondo de sus ideas.

Mr. Thiers declaró publicamente á los diputados, que mientras permaneciera en el poder, conservaria la forma republicana porque la creia la mas propicia al restablecimiento de la tranquilidad y de la prosperidad de la Francia, que era esa forma la que menos los dividia y que si hasta ahora los republicanos no habian sabido hacerla apreciar los monarquistas debian ensayarla.

Esa firmeza de lenguaje por parte de Mr Thiers le ha conciliado muchos republicanos y ha impedido que los grupos distintos de los monarquistas llegasen á entenderse.

La parte ajitanista queria probar sus fuerzas, atacando al gobierno del 4 de Setiembre, es decir á Trochu, Jules Fabre, Jules Simon, etc. etc., y por ese camino encubierto llegar hasta lastimar la popularidad del mismo M. Thiers. Esa táctica del partido que sostiene al derecho divino, ha dado un completo fiasco y solo han conseguido demostrar su impotencia.

No le fué dificil, por cierto, al gefe del Poder Ejecutivo recordar á los partidarios de la monarquia, que habia intereses muchos mas altos que sus mesquinas ambiciones, que la Francia aun estaba ensangrentada, y que sus moles detoran antes de todo llamar la atencion y las miradas de sus hijos, que la planta del enemigo aun hoyaba el suelo de la patria, que las legiones alemanas aun vivian á espensas de la Francia y que se debia tratar de alejarlos cuanto antes, si no se queria ver consumar la ruina del pais; que para lograr ese fin, se tenia que pagar la deuda enorme que pesaba sobre el, y que iba á empezar por pedirles un empréstito de dos mil y medio millones.

Ese pedido prolijo sobre la Camara el efecto de un baño helado. . . .se vió obligada, pues á dejar á un lado intrigas de republicanos y monarquistas para descender á la realidad de los hechos prácticos. Se dudó por un instante que tan colosal empréstito pudiera efectuarse, despues de tan funestas guerras y en condiciones de gobierno tan difíciles, y no se quiso dar á los males tan grandes de la patria el funesto espectaculo de una Camara librada de disensiones intestinas.

Temiendo que no se pudiera realizar ese emprestito, se suprimió los 500 millones y solo se decreto 2 mil millones.

El Sr. Thiers pronunció sobre este tópico en la Cámara un magnífico discurso en el cual probó q la Francia estaba en estado de poder pagar sus deudas, y que no dejaria protestar su firma, que su credito, lejos de haberse conmovido, permanecia aun quiza tan solido como antes, ofreciendo mayores pruebas de confianza en todos los mercados de Europa.

Efectivamente, el comercio y la industra que desde mas de un año sufren, paralizados como estan por la guerra externa é interna, hallaron en ese emprestito una exelente colocacion para sus capitales desocupados. Un interes de 6 1|4 p. % sobre rentas francesas ofrecia un atractivo poderoso á los posecdores de fondos: por eso es que apesar de una crisis sin ejemplo, en estado politico precario y un porvenir tan oscuro, los suscritores abundaron á un punto tal, que desde el primer dia el empréstito fué cubierto, y por mucho mas valor del que se pedia. Si el Gobierno hubiese pedido los 5000 millones de la indennizacion, los hubiera obtenido. Solo la ciudad de Paris se suscribió por mil docientos millones.

Pero si la rapidez con que se han suscrito de todas partes á ese empréstito, y que no solo prueba el crédito de la Francia sinó tambien la confianza que se tiene en su actual gobierno, [illegible] de orgullo para todos [illegible] un motivo de amargo despecho para M. de Bismark. Ahora dice que se arrepiente de haber tratado á la Francia con tanta indulgencia; que no creia que la Francia fuera tan rica; y que desde que le ha sido posible pagar los cinco mil millones desde los primeros dias, hubiera debido pedir el doble.

Cierta inquietud queda aun al hábil canciller, que acibarará el goce que le producen sus trofeos; es el establecimiento de la República en Francia.

Si Mr. Thiers consigue aclimatar y hacer aceptar esa nueva forma de Gobierno, habrá conseguido una victoria espléndida que hará eclipsar todas las glorias de Guillermo, de Moltke y de Bismark.

Nadie ignora que la Francia ejerce sobre el mundo una fuerza de iniciativa superior, y que su influencia representa un papel importante sobre el destino de las otras naciones. Su genio entusiasta y generalizador, es muy adecuado para hacer aceptar sus ideas por los otros pueblos. La centella eléctrica que salió de la primera Asamblea Nacional del 89, cambió desde los cimientos hasta la cumbre, la sociedad vetusta; é hizo de la Europa como de la América dos nuevos mundos.

La República en Francia, seria pues, la mayor victoria popular de la Europa; y la Francia no tardaria en bendecir al cielo de haber permitido que tan grande beneficio le fuese adquirido, aunque al precio de tan crueles sacrificios.

Con el establecimiento de la República, el porvenir de la Francia deja de ser el mismo; cada dia cae en el olvido alguna preocupacion añeja, y las nuevas aspiraciones aparecen á la luz del sol de la libertad, razgando el manto tenebroso del pasado.

Las resistencias que aun se presentan apoyadas sobre el culto de viejas preocupaciones, poco á poco se borran, y un nuevo espíritu de libertad se apodera de las nuevas generaciones, y hace imposible el restablecimiento de los ídolos monárquicos.

El Gobierno Republicano bien establecido en Francia, no tardaria en llegar á ser el nuevo astro hácia el que se dirijiesen las miradas de todos los otros pueblos oprimidos bajo el yugo de sus reyes y emperadores.

Por su juicio asimilador y simpático el frances haria pronto envidiar su suerte y no tardaria en causar serios temores á las cabezas coronadas.

Parece que á su turno, es ahora el punto negro de M. de Bismark. Dios quiera que lo siga siendo en realidad, así como el de su augusto amo. . . .

Mientras que la Francia hace esfuerzos supremos para deshacerse de los horribles lazos en que se halla envuelta tanto con sus enemigos exteriores, como interiores, los monarcas no piensan sino en el placer de felicitarse recíprocamente y de reunirse para acordarse su mutua proteccion.

El nuevo emperador Guillermo, pensando sin duda que sus nuevos súbditos ardian en deseos de poder contemplar á sus anchas la figura de su augusto soberano, no habia esperado que manifestaran ese deseo se apresuró á anunciarles que se dignaria visitarlos unos despues de otros empezando por el Hanover.

Los Hanoverianos hacen pues gastos para hacer los honores á tan alto, á tan grande, á tan poderoso monarca, pero ¡oh! desgracia! un cólico sobreviene en los momentos de emprender su viaje, y sin respeto alguno por esa nueva sagrada majestad, lo clava buenamente en una cama como lo hubiera hecho con algun obrero.

Sin embargo, no pudiendo postergarse la fiesta ya preparada, el Principe Real fué á pasar una revista de honor á las tropas del Hanover, y el augusto doliente se contentó con mandar desde su lecho de dolor un telegrama que cayó de improviso en la sala del festin, precisamente en los momentos en que los alegres convidados brindaban por su Magestad Imperial y Real.

El Santo Padre tambien ha tenido sus felicitaciones. . . .pero algunas son bastante amargas. . .

Segun la leyenda católica, San Pedro, primer obispo de Roma, ocupó por el espacio de veinte y cinco años ese asiento del papado, y desde esa época ningun obispo, electo papa, habia llegado á reinar sobre la Iglesia, ese número de años.

Habia asi mismo una profecía que si bien recuerdo, amenazaba con la muerte violenta al que pensara ocupar el asiento de San Pedro por el mismo espacio de tiempo que ese bien aventurado apóstol.

Fue sin duda con el objeto de conservar la fé en esa leyenda, q' la eleccion de los papas recaia siempre sobre un obispo anciano ya; sin embargo hubo algunas escepciones á esa regla general; y aunque jóvenes aun, fueron coronados con la tiara; mas es cierto tambien que no la conservaron mucho tiempo, y que no tardaron en morir, la mayor parte, de muertes violentas.

Estaba pues reservado á *Pio Nono* el hacer desaparecer esa piadosa preocupacion y dar un desmentido formal á ese oráculo católico.

El muy célebre abate Venillot, autor de *Los Olores de Paris*, se ha regocijado con todo su corazon y su alma por ese fausto acontecimiento y no ha dejado de dar repetidas gracias al cielo y de bendecirlo á su manera. Allí ha visto él un nuevo milagro de la divinidad, pero hay que confesar que si Pio Nono hubiera muerto antes de los veinte y cinco años de Papado, su amigo Venillot, hubiera tambien encontrado ahí un nuevo milagro de la Divinidad; tan acostumbrado está este digno hombre á verlos por doquier; y sin duda ninguna hubiera aun bendecido al cielo por haber permitido que se cumpliera la profesía.

Ese hombre es tan listo que de cualquier la-

FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V)

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO I

PRIMERA PARTE

ESPERANZA

obreis, si es cierto que quereis que nos entendamos, alcanzareis mas; y vamos pronto, concluyamos, que yo he venido de escapadilla.

—¡Ah, culebra! esclamó Pommeferre, sacando de mala gana un doblon de á ocho y poniéndole sobre la mesa: ¿os basta con esto?

—¿Habeis olvidado que yo tengo que regalar á otra?

Pommeferre sacó con mucha mas dificultad otro doblon y lo puso junto al primero.

—¿Y creeis que esto sea suficiente regalo para que nos comprometamos dos buenas mozas? dijo Petra.

Pommeferre sacó otro doblon haciendo un gesto, como si se hubiese sacado un pedazo de las entrañas.

—Pues aunque me arcabuceen, dijo con el acento mas decidido del mundo, no doy mas; que daos vos con dos y dad el otro á la otra, cuernos de Belcebú, y qué importancia os dais, cuando estoy seguro de que rodariais todas las escaleras del alcázar por mucho ménos.

—La carta, dijo gravemente Petra, tomando los tres doblones y metiéndoselos en el pecho.

Pommeferre sacó la carta, la dió dos ó tres vueltas mirándola con misterio, y dijo á Petra:

—Esta carta es muy importante; pero á nadie importa mas que á la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves; cuidado con lo que haceis con ella, porque si no va dentro de media hora á manos de la marquesa, se sabrá, y hago con vos un desproposito, á pesar del galopin de cocina, ó del paje ó del diablo con quien estais metida, á pesar de que decis que no haceis caso de medios dias.

—Sois un grosero, dijo Petra; suponeis atrocidades, yo me conservo.

—Vos sois un eslabon de cadena, dijo Pommeferre, acordándose de Márcos Calderon.

—¿Qué quereis decir?

—Nada, que sois un pasadizo; vamos ya que hemos concluido el negocio de mi amo, ¿quereis que entremos nosotros en negocio? Me gustais, francamente.

Lo pensaré; sois mucho pez; veremos.

—¿Y dónde nos veremos?

—Yo estoy siempre en el alcázar, en el cuarto de la princesa de Tilly.

—Pues hasta la vista, hermosa.

—Hasta la vista, galan.

Y Petra salió.

IV.

Pommeferre salió tras ella y se encontró en la puerta de la hosteria á Márcos Calderon.

Petra se encaminaba en paso rápido y levantado al alcázar.

—Seguidla, le dijo Pommeferre; procurad de ver si efectivamente entra en el cuarto de la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves, y volved despues de haberos informado de lo que haya sucedido: os espero dentro, beberemos una botella de buen vino y ya veremos de que vivias mejor, y sobre todo de que seais maestro de la universidad de Salamanca: id, id, que importa.

Márcos Calderon partió, y Pommeferre se metió en la hosteria y en el mismo aposento de donde habia salido.

Y para entretener la espera, pidió vino.

V.

Márcos Calderon se entró en el alcázar, saludando al pasar respetuosamente al portero de las meninas.

Entró en el patio, torció á la derecha, dió muy cortesmente los buenos dias á tres ó cuatro de las mas infimas personas de la servidumbre [illegible] le es prohibido, acometió por una puertecilla, y luego por unas torcidas escaleras, que continuó subiendo no sin sobresalto, hasta que á los cien peldaños se escurrió por un pasadizo iluminado de trecho en trecho por ventanillas abohardilladas á la izquierda, y en el cual á la derecha habia tambien de trecho en trecho pequeñas puertas, sobre las cuales se veian números.

—Valientes galopos, decia Márcos Calderon; ya está lleno de sol Madrid, y todavia están envueltos ellos en las tinieblas del sueño: lo que hay que hacer en el mundo es paje de una princesa vieja como la señora de Tilly; y si mas largo fuera este pasadizo, mas léjos estaria el cuarto de este tunante de Perico Perea ¡Uf! voy ya siendo viejo: me cansan las escaleras; ¡pero que importa la fatiga si al fin toco ya casi con la mano mi escuela de gramática en la universidad salamanquina! Vamos, gracias á Dios: el número 35.

Y parándose delante de una puerta, miró por el ojo de la cerradura.

—Dicho, y hecho: *tenebræ erant supra faciem abissi*: aquí no se dan señales de vida; me parece que voy á necesitar la trompeta que tiene guardada el arcángel para el dia del juicio final.

Márcos Calderon asentó tres fuertes golpes en la puerta con la palma de la mano.

—¡Quieeeeeen! dijo desde adentro una voz picaresca, jóven, chillona, alegre, vibrante.

—¡Yooooo! contestó con alegria Márcos Calderon, poniendo en consonancia su respuesta con la pregunta del de adentro.

Se abrió inmediatamente la puerta, y . . . .

VI.

Apareció un muchacho como de diez y ocho años, con la mayor cara de picaro que pueda darse, pero guapo y fresco, blanco, con los ojos negros y los labios muy sonrosados.

Del color de los cabellos, no podia juzgarse, porque estaban cubiertos con una peluca blanca, con erizon, bateria de bucles y coleta con lazo negro envuelta en una cinta negra.

Vestia corbata blanca con fleco de oro en las estremidades, casaca de terciopelo encarnado, galoneada de oro, chupa de casimir blanco, pantalon de punto blanco, bota de montar [illegible] del alcazar, y como quien se [illegible] cuela, como quien se aventura en un lugar que [illegible] tar con espuelas de plata, cuchillo pendiente de un tahalí al costado izquierdo, puños rizados guantes de puntos blancos, en la mano derecha un látigo, y en la izquierda, un precioso sombrerito negro galoneado de oro de tres candiles.

Al verle en aquella guisa, Márcos Calderon palideció, abrió desmesuradamente los ojos y la boca, y esclamó:

—¡Me asesinais, señor Perico, me asesinais!

—Y por qué tanto, señor licenciado, dijo mirándole de soslayo y sonriendo picarescamente Perico.

—Porque estais de servicio: ya estrañaba yo que me hubieseis contestado tan pronto: no acostumbrabais vos á levantaros tan temprano: yo habia visto oscuro por el ojo de la cerradura.

Es que yo soy paje de alto coturno, señor mio, y tengo camarin y recámara.

—Ya lo sé, ya lo sé, amigo Perico; pero decidme: ¿no podeis disponer de media hora?

—Y aun de una, y aun de dos, señor licenciado: porque habeis de saber, que cuando mi ama manda que estemos prontos para las seis de la mañana, no montamos á caballo hasta las ocho. Pero dadme licencia para que cierre: no os digo que paseis, porque están á punto de dar las seis, y tengo que presentarme listo y corriente al vejestorio de Berruezo, á ese maldito mayordomo.

Y el paje cambió de la parte de adentro á la de afuera la llave de la puerta, cerró, guardó la llave en un bolsillo interior de su casaca, se puso el sombrero, y echó á andar erguido y gallardo, haciendo sonar de la manera mas gentil del mundo sus espuelas.

—¡Ah! esclamó Márcos Calderon siguiéndole: qué feliz sois, señor Perico.

—Felicísimo, señor licenciado, eso sí: si vieráis con qué gana monto yo á caballo para ir con el sol que pica, trota que trota hasta Pinto, y luego . . . ¡Poder de Dios! ¡vaya una felicidad la mia!

—¿No os ha servido el bebedizo que os dí, señor Perico?

—Está loca: así no lo estuviera tanto ó no fuera tan vieja: y luego, es ruin, señor licenciado; de cuando en cuando y con el mismo encarecimiento que si me diera un tesoro, me da un doblon de á ocho: ¡maldita bruja con escelencia! . . ¡por vida de las madres que parece buenos mozos! . . . si se convirtiera de repente en marquesa de nuestra Señora de las Nieves . . . ¿No sabeis esto, señor Calderon? Se nos ha caido en el alcázar un pedazo de cielo; una marquesa de diez y siete ó diez y ocho años, que ya ya; yo agonizo; ¡mal rayo! . . . y ser paje, y pobre . . . unos polvos mágicos, señor Márcos Calderon, añadió el paje volviéndose de repente, aunque tengas que sacarlos de las entrañas de Belcebú: os daré lo que me pidais; y si no lo tengo, lo robo.

—Vamos claro, señor paje, dijo Márcos Calderon: empezad vos por ayudarme á mí, que luego os ayudaré yo.

—¿Y qué hay que hacer?

—Lo que hay que hacer es ayudar á vuestra novia Petra Pica á que meta una carta cabalmente en el aposento de la señora marquesa de Nuestra Señora de las Nieves.

—¿Y de quien es esa carta? saltó con suma vehemencia Perico Perea.

—¿De quién ha de ser, hijo, mas que de algun pretendiente desesperado que se vale de esos medios?

—¿Y cómo se llama ese pretendiente?

—Hombre, ¿y que os importa á vos? Francamente, si habeis soñado con la marquesa no adelantareis nada si yo no os doy lo que haga al caso, que ya veremos: y no os lo doy como esa carta no entre en el aposento de la marquesa, y no sepamos que ha entrado y que la ha recibido.

—Pues no hago nada, dijo Perico, como no me digais de quien es esa carta.

—¿Lo decís formalmente?

—Con toda la formalidad que tengo.

—Pues, amigo mio, yo no os lo puedo asegurar; pero quien ha dado esa carta á vuestra novia Petra Pica ha sido un lacayo de un señor que es gentilhombre de su magestad, frances, capitan de mosqueteros . . .

—¡Ya! Mr. Horacio Prevaux de la Chaumiere: ¡voto á cien legiones! el mejor mozo y el mas valiente de todos los señores de palacio, su hombre á quien no se escapa mujer á la que pone ojo.

—Pues ya veis que cuando se vale de esos medios, no privará mucho con la marquesa.

VII.

Dieron en aquel momento las seis en el reloj del alcázar.

—Perdonad, dijo el paje; pero no puedo detenerme ni un momento mas: haré lo que deseais: tomad mi llave; id á esperarme á mi aposento: yo volveré.

Y Perico dió la llave de su aposento á Márcos Calderon, y descendió rapidamente por las escaleras.

VIII.

A la mitad del descenso, entró por una puertecilla, atravesó una galeria solitaria, bajó otro tramo de escalera, y se encontró en una crujía á que correspondian algunas puertas.

En una de ellas, cerrada por una mampara de cuero de Córdoba, se leia:

"Cuarto de la escelentísima señora princesa de Tilly, azafata mayor de su magestad."

Perico Perea abrió la mampara, entró, atravesó un recibimiento, abrió otra mampara á su izquierda, y entró en una especie de despacho.

Allí habia un viejo sencillamente vestido de negro, pequeñuelo, flaco, chato, con los ojos verdes y la boca sumida.

—Dispuesto, señor Berruezo, dijo Perico.

—¡Ah, galopin! Hay que confesar que eres exacto, contestó el mayordomo, mirando una péndola que habia en el despacho.

—Algo mas exacto que los otros, ya veis, yo soy el primero.

—Es que hoy eres tú el único. [illegible]

[illegible] liciosamente al mayordomo: hasta dentro de una hora.

Y salió.

—Es necesario estar bien con este tunante, dijo el mayordomo: ya se ve, si parece hecho á pincel el pillo.

IX.

Perico, contorneándose y haciendo crujir sus espuelas, se detuvo delante de otra puerta situada al fin de la galeria, y junto á la cual se leia en una tabla:

"Cuarto de la escelentísima señora condesa de Yebra, dama de honor de su magestad."

Perico abrió aquella puerta con tanta resolucion como la del cuarto de su ama; la entreabrió, asomó la cabeza, y lanzó una mirada escudriñadora al interior del recibimiento.

Sentado en un escaño, con las piernas estendidas, los brazos cruzados sobre el vientre, la cabeza inclinada sobre el pecho y adormilado, porque hay ciertas castas de personas que han nacido para dormitar, habia un lacayo.

Perico adelantó y le sacudió.

—¡Eh, Pulguera! dijo, tú has debido pillar una chispa antes de nacer, y no la has dormido todavia.

—¡Eh! ¡qué es eso! esclamó Pulguera, incorporándose y mirando con los ojos [illegible] al paje: ¡ah! ¿eres tú Periquillo? ¿adónde vas tan de gala y tan de mañana?

—¡Eh! ¡qué te importa! Te doy un real de á [illegible]

[illegible]

[illegible] verdadera cruzada contra el Gobierno Italiano y su favor del poder temporal.

En Alemania, en España y en Francia, los obispos se coaligaron para enviar á sus respectivos gobiernos numerosas protestas, que hicieron firmar por todas las personas de buena voluntad, y aun por todos los niños de las escuelas á cargo de eclesiásticos.

En el campo los curas fueron encargados de ese cometido y lo cumplieron lo mejor posible. Pensaban tambien poder estimular la emulacion de los fieles, hacer llegar su influencia hasta las Cámaras; obligar, por fin, á los gobiernos á que hiciesen algunas demostraciones en favor del papado, con el objeto de impedir su completa caida temporal, y tratar de impedir que Victor Manuel fuese á enarbolar su bandera en los muros papales del Quirinal.

Pero todo ha sido inútil; ni las protestas de unos, ni los ruegos de los otros, ni las súplicas de los obispos, ni las amenazas de los jesuitas han podido impedir que la Ciudad Eterna, cambiase de dueño y que la Capital de la cristiandad, tornase á ser la Capital de Italia: La Teocracia vencida por la Democracia; Roma vuelve hoy á su majestad real primitiva; volviendo á su antigua República.

El famoso "jamas" de Mr. de Rouher, tan orgullosamente lanzado del alto de la tribuna francesa y que produjo en Europa tan viva sensacion, no ha detenido á los acontecimientos que se han desarrollado en Italia, pero ha dado la medida del alcance de todos esos célebres "jamas," de nuestros titulados grandes hombres que hoy se ven obligados á esconder su rubor bajo el manto del silencio. El "jamás" de Mr. de Rouher vale el "jamas" de Mr. Jules Fabre; pueden dorm[illegible]s dos en el olvido del pasado.

El 1° de Julio el Gobierno italiano tomaba pues, posesion de Roma, en medio de las aclamaciones de un pueblo entusiasta y numeroso, venido de todas partes para celebrar esa nueva epopeya de la historia.

Esos hurras entusiastas, esos cantos alegres, y esa fiesta verdaderamente nacional, no han debido acariciar agradablemente el oido del Santo Padre; y probablemente ha debido reflecsionar que las olas del pueblo se asemejan á las olas del mar que cuanto mas bulliciosas se ajitan mas temibles y horrorosas son.

El 2 de Julio, Paris tambien estaba llamado á pronunciarse en la eleccion de 21 Diputados para la Asamblea Nacional.

Desde la caida de la Comuna, Paris no ha vuelto al aspecto alegre de épocas pasadas: ese dia estaba completamente triste. Jamas habia reinado en sus calles un silencio mas sepulcral, y hubiera sido tambien dificil adivinar que ese dia era de elecciones. Pero realmente no era dia de risa para la generalidad.

En virtud del estado de sitio, y segun todos los diarios, el Gobierno habia borrado de las listas electorales á cien mil electores que no eran de su agrado! Y como desde seis semanas no hacia otra cosa sinó buscar, detener y reducir á prision á los partidarios de la Comuna, el pánico era general; y por cierto, que si el Gobierno quiere anular á todos los que de cerca ó de léjos simpatizaban y simpatizan con la Comuna, tendrá una tarea árdua; pues, al principio sobre todo, las cuatro quintas partes de los habitantes de Paris estaban á favor de esas ideas.

Por lo demas, para hacerse una idea aproximativa, basta saber que el Gobierno ha recojido mas de *quinientos mil fusiles* y que la Policia ha recibido mas de *cuatrocientas mil denuncias* de Comunistas!

En presencia de tan elevada cifra de acusaciones, el Gobierno justamente atemorizado, ha dado las órdenes convenientes para que no se siguieran todas las causas, y de no recibir mas, á no ser q' fueran apoyadas por testimonios sérios, y bajo la garantía de personas responsables. Lo que no impidió que el mismo dia de las elecciones, como unos cincuenta individuos fueran presididos y conducidos para Versalles.

Pero lo que particularmente explica el silencio de ese dia, es la ausencia casi total de gente del pueblo, y los rumores que corrian sobre que el Gobierno habia colocado agentes de policía en todas las *mairies*, para aprisionar á todos los que fueran á recojer su carta de elector: de ahí, el pánico general de una masa numerosa de individuos que temieron una celada por parte del Gobierno, y que prefirieron ir á pasear fuera de las urnas electorales.

Así pues, apenas la tercera parte de los electores de Paris se atrevió á ir á la votacion. Pues bien, apesar del estado de sitio y de esa presion sin ejemplo, la eleccion salió republicana conservadora en mayoria, y radical por minoría.

Gambetta, el prototipo del radicalismo salió uno de los primeros en la lista, apesar de que solo á última hora fué presentado como candidato, y que se decia que no aceptaria ninguna candidatura.

Los monarquistas de Versalles solo tenian ojos de Tigre para Paris; solo veian la República en Paris; segun ellos, solo en Paris habia republicanos; era preciso pues, á todo trance ligar á Paris de tal manera, que se viera imposibilitado á mandarles algo Rojo; color que posee la propiedad singular de enfurecerlos: tienen en eso ideas comunes con el toro, que igualmente se enfurece asi que se le muestra. Paris era su pesadilla. En cuanto á las provincias ¡les reservaban todo su cariño; ellas solas tenian el privilegio de atraer sus tiernas miradas y sus sonrisas agradables; tambien, en cambio todo lo que venia del campo era sano, todo lo que procedia de las ciudades, y en primera línea de Paris, estaba podrido é infestado!

El 2 de Julio llega; las elecciones complementarias de la provincia tienen igualmente lugar, y los monarquistas se frotan las manos de gozo . . . . Pero oh! amargo desengaño, la provincia tambien, solo elije republicanos; y la mayor parte radicales, capaces de dar envidia á los de Paris! . . . La Bretaña, la noble y religiosa Bretaña, cuna de nobleza y caballeria, de preocupacion y de pobreza, como la Escocia Británica; la Bretaña pais de los buenos marinos, por exelencia, la Bretaña, en una palabra, reniega de sus padres y pasa sin pestañear de la lejitimidad mas añeja, á la República mas pura!

Por fin, hasta la Vendée rechaza al candidato del trono y del altar, y nombra á un Republicano declarado! ah! sin duda el bueno de Mr. Venillot, y muchos otros de su rebaño, han debido golpearse el pecho con violencia, y esclamar con el poeta:

" . . . . Comment en un plomb vil
L'or pur s'est il changé? "

En cuanto al Bonapartismo, el golpe ha sido mas rudo: ese partido ha sido enteramente decapitado! Los Rohuer, los Murat, los Jerome David, han recibido el golpe de muerte sobre el terreno que ellos mismos habian elejido y preparado con anticipacion. El imperio entra pues en la nada, de donde jamas debió salir.

Si esta última eleccion, quita á la derecha de la Asamblea de Versalles, muchas de sus ilusiones, y desorganiza mucho el plan monárquico que se habia trazado la mayoria, echa un bálsamo consolador en el corazon de Paris que por cierto, bien lo precisa y hace que pueda respirar con un poco mas de holgura, dilatando sus pulmones, y haciéndole entrever que la aurora de la República puede haber llegado de veras esta vez para la Francia.

Quiera que esa buena noticia que Paris nos envia, sea precursora del establecimiento definitivo de la República Francesa.

P. Dupuis.

NOTICIAS GENERALES

Concordia — Agosto 8.

El gobierno ha dictado un decreto cuyo primer artículo es este:

Art. 1.° Todos los escribanos públicos de la Provincia bajo la mas séria responsabilidad de su cargo y dentro de los treinta dias de la publicacion de este decreto, pasarán al Departamento Topográfico una detallada relacion de las enagenaciones de títulos de propiedad, po-

[illegible] Dice "La [illegible]" [illegible] Corrientes, por la diligencia de Curuzú-Cuatiá y el correo del Paso de los Libres, han venido á desmentirse rumores que circulaban sobre movimientos revolucionarios.

El órden no se ha perturbado en la vecina provincia y la disidencia existente entre los gefes Ascona y Acuña de Mercedes vá desapareciendo poco á poco.

Rosario

Agosto 9.

El 24 del corriente Agosto, y por iniciativa de los caballeros ingleses establecidos en la línea del Ferro-Carril Central Argentino, tendrán lugar unas carreras en el Fraile Muerto, estacion Bell-Ville.

Colonizacion

El Cuerpo Lejislativo del Paraguay ha despachado favorablemente una propuesta de D. Eduardo Aramburú para introducir diez mil colonos, donando aquel Gobierno cien leguas cuadradas á propósito para agricultura.

El Rey Victor Manuel

Le Gaulois dá la esplicacion de la repugnancia que muestra el rey Victor Manuel á vivir en Roma. Una sonámbula le predijo hace ya años, que en el Quirinal en su lecho, Victor Manuel, que no soñaba entónces en ser rey de Italia, y mucho ménos en poseer un trono en Roma, formó propósito de no poner los piés en el palacio de Monte Cavallo.

Obligado últimamente á ir á Roma, hizo los mayores esfuerzos para no dormir en el Quirinal. Quisieron prepararle el palacio de Doria para recibirle y respetar sus preocupaciones, pero se vió que la cosa no era posible.

En su consecuencia, Victor Manuel decidió no desnudarse, y dormir en un sillon. Así lo hizo, y esto esplica la prisa que se dió en abandonar á Roma al levantarse de la mesa en la noche misma en que terminaban las fiestas reales.

Bismark á Varzin.

Del hecho de ir el príncipe de Bismark á buscar descanso á las posesiones de Virzin, quieren deducir algunos que alguna nueva empresa medita, porque allí ha elaborado siempre sus terribles proyectos. Agréguese la solicitud con que Inglaterra, Austria y Rusia hacen aprestos militares; pero está demasiado reciente la lucha con Francia para que Alemania piense ya en obtener nuevas ventajas.

Negativa de Garibaldi.

La tenaz negativa de Garibaldi á mezclarse en ningun acontecimiento político y abandonar las ocupaciones pacíficas á que se dedica en Cerdeña desde que marchó de Francia, tiene muy irritados á los revolucionarios de Europa, que tratan de formular contra él una censura pública como desertor de la buena causa. La redaccion de *La República Universal*, diario que se funda en Ginebra, le pidió su colaboracion y cinco francos como primer plazo de suscricion ambas cosas que ha rehusado Garibaldi, con lo cual ha puesto el colmo á la irritacion del partido.

Si el diario *La República Universal*, llega á aparecer, pues tropieza con bastantes dificultades, contendrá, segun dicen, en su primer número un artículo sobre los recientes acontecimientos de Paris, titulado: "Moralidad y filosofía de la destruccion." Es una justificacion de los incendios de Paris.

Montevideo

Agosto 9.—Dice "La Tribuna:"

En carta del señor coronel Moyano se dice á un alto funcionario público, que Muñiz se le ha mandado mudar á Aparicio con todo lo que habia cobrado de contribucion directa y 150 hombres de la Division de Cerro-Largo.

Nos han dicho que antenoche tuvo lugar una reunion en casa del Sr. Ministro de Gobierno, á la que asistieron varios gefes de la guarnicion y fueron citados por el Sr. Torres para comunicarles su resolucion de elevar su renuncia del cargo de Ministro.

Llegó ayer el Coronel Belen con procedencia del Ejército.

Antes de salir del cuartel general, tomó en la barra del "Sauce" 10 prisioneros mas que remitió al ejército.

Ayer se han dado las órdenes respectivas para que se retiren los cañones que existian en la línea y se depositen en el Parque, Fuerte de San José y Cuartel de Dragones.

Entendemos que se retirarán los Cuerpos que cubren la línea, para sus respectivos cuarteles.

La Tesorería está sin un *real* y por consiguiente, todos los que dependen del presupuesto pasan las mayores necesidades.

La obra militar del comand'te. De la Sierra, el Sr. Presidente la pasará hoy á una Comision Militar para que la examine y dictamine á su respecto.

El Sargento mayor D. Felix Quesada se ha presentado á las autoridades y reside en la Union.

Ayer se dijo que fué aceptada la renuncia al Sr. Torres.

Se han indicado varias candidaturas, entre ellas la del Sr. Carve (don Pedro), el Sr. D. Tomas Gomensoro, el Dr. Regúnega y otros.

Sin embargo, las mas probables son las de Sr. D. Daniel Zorrilla para Gobierno y el Sr. D Duncan Stewart para Hacienda.

El General Suarez visitó ayer á los señores Bergara y De la Hanty en la prision de San José.

Llegó ayer el celébre artista Ernesto Rossi, que fué recibido en el muelle por sus compatriotas y una banda de música, y acompañado hasta el hotel Oriental, donde ha fijado su residencia.

El comandante militar de la Colonia dispersó el dia 6 las fuerzas de Pintos Baez haciendoles muchos muertos y heridos.

La accion tuvo lugar en el Sauce.

El Sr. Ministro de la Guerra, con 1000 hombres, poco mas ó ménos, quedaba en el Carmelo con direccion á Mercedes.

El Comandante Gaudencio iba de guardia.

Ayer debian haberse batido en duelo dos periodistas.

Hasta última hora ignoramos las consecuencias.

—El cólega Marítimo refiere lo siguiente bajo el título de *Grata noticia*:

"A ser cierto lo que se nos ha referido con relacion á la mision de que fué encargado el señor Ministro de Relaciones Esteriores, el Dr. Herrera y Obes, cerca del Gobierno Argentino, la guerra en el Estado Oriental está á punto de terminar por medios pacíficos.

Si bien no hacemos público lo que se nos ha referido por considerar que hay órganos mas competentes para dar con detalles, esta agradable noticia, no por eso nos inhibimos de darla en globo, haciendo votos por que ella sea una realidad."

BOLETIN DEL DIA

El beneficio de Salvini—Si alguna demostracion elocuente ha habido en Buenos Aires para con un artista, ha sido la que nuestro público ha hecho á Salvini, en la funcion de antenoche.

De dos mil trescientas á dos mil quinientas personas, poblaban el estenso coliseum de Colon.

Las aclamaciones, los aplausos y los obsequios valiosísimos que recibió el célebre trájico, habrán dejado impreso en su alma un recuerdo honroso para su carrera artística.

Respecto de su rol de *Otello* y del de *Desdémona*, desempeñado por la señora Piamonti, habia mucho que decir en favor del mérito de estos artistas; pero lo reducido de esta seccion nos obliga á reservarnos para otra oportunidad el hacer un juicio sobre la insuperable maestría é intelijencia con que han caracterizado las concepciones del inmortal Shakespeare.

Minas de San Juan—Antes de ayer á las 5 de la tarde se reunieron en la Bolsa de Comercio los accionistas de las minas de San Juan para resolver sobre el mayor incremento y la esplotacion de dichas minas que hasta hoy han dado muy buenos resultados.

[illegible]

Biblioteca Pública—Por disposicion del Gobierno de la Provincia, el oficial Mayor del Ministerio y el Escribano de Gobierno procedieron ayer á cerrar y lacrar las puertas de la Biblioteca Pública.

D. Jorge Stump—Este señor director jerente del Banco Franco-Platense de Montevideo, ha sido nombrado gerente de la sucursal de ese banco que se ha abierto en esta ciudad.

Para reemplazarlo en su antiguo puesto ha sido nombrado un Sr. Lecocq.

Azúcares—Por noticias últimas que tenemos de Pernambuco han salido para esta ciudad dos buques con 1400 barricas de azúcar el uno y con 188 el otro.

Además, quedaban cargando dos goletas, una italiana y otra española.

Embarco—D. Héctor Varela se embarcó con su familia en el "Cordillera."

Del Pacífico pasará á Centro América, y de allí á América del Norte.

"Los Debates" periódico de Montevideo lo han nombrado corresponsal de todos los puntos en que se encuentre.

Ley de conscripcion—Persona que ha esplorado las rejiones oficiales nos ha suministrado datos bastante graves sobre el ejército de línea.

Se halla vencido el término por el cual estaban comprometidos la mayor parte de los veteranos que forman nuestro ejército de línea.

Con este motivo ha llegado el momento de dar de baja á los que han cumplido su obligacion.

Sabemos ya, que mas de 2000 soldados se han presentado al Gobierno pidiendo el retiro que les corresponde, segun lo hemos espresado.

Estas circunstancias han puesto en apuros al Gobierno Nacional que necesita un ejército de línea para llevar á cabo la espedicion al desierto cuyo cuartel General está en la Blanca Grande.

Segun sabemos, salvará estas dificultades por medio de un proyecto de ley de conscripcion.

Se dice tambien que se pedirá autorizacion para abrir un enganche general.

El proyecto de ley á que nos referimos, debió ser presentado ayer al Congreso Nacional.

Fuentes—Están ya por concluirse los trabajos que se practican en la plaza del Retiro para la colocacion de dos fuentes que se encuentran armadas, y funcionarán muy en breve.

Fábulas del Standard—Este colega dice que el objeto de la llegada á esta ciudad de la embajada Oriental, es ofrecer al Sr. Sarmiento la ciudad de Montevideo, para que este la pida al Congreso como capital de la República.

Proyecto sobre Agricultura—El Sr. Oroño presentó ayer un proyecto al Senado de la Nacion, por el cual se declaraban esceptuados del servicio de las armas los ciudadanos que se dedicasen á la agricultura en las Colonias ó en otros puntos de la República.

Este proyecto pasó á la Comision Militar.

Banco Argentino—Sabemos que el dividendo que el Directorio de este Banco va á proponer á los accionistas, es el de 7 p. % en el semestre; ó sean 4 8 fts. y 20 cs. por accion, pues solo se ha pagado el 60 p. % del valor de cada una de ellas.

La cuestion Capital—Al fin ayer se concluyó de tratar el tratado Austro Húngaro que habian hecho aplazar la cuestion capital despues de discutirse por diez sesiones consecutivas en el Senado.

Mañana, pues, se tratará la tan esperada cuestion Capital.

Carnes conservadas—D. Luis Huber en representacion de otro señor, se ha presentado al Congreso pidiendo privilegio por diez años para un nuevo procedimiento sobre la conservacion de carnes.

Barca "Marie"—Esta barca francesa salida de nuestro puerto, completamente cargada y con destino á Francia, baró en el Banco Chico.

El consul frances de Montevideo ha enviado en su proteccion dos vapores y algunas lanchas.

Salidas—Las salidas de pasajeros que han tenido lugar ultimamente de nuestro puerto son estas:

Para puertos del Uruguay hasta el Salto, 21 en el "Rio de la Plata."

Para la Asuncion, 22 en el "Taraguy."

Para Montevideo, en el "Rio Uruguay" 34.

A última hora salió tambien con igual destino el "Saturno."

Derrota de colorados—Por datos que tenemos de Montevideo, sabemos que ha sido derrotada una fuerza de Manduca Carabajal por una de los revolucionarios al mando del coronel Burgueño.

Entradas—Hé aquí un dato sobre las entradas de pasajeros ocurridas ayer en nuestro puerto.

De puertos del litoral del "Saturno" con 54

De Montevideo 68 en el "Rio de la Plata."

De puertos del Paraná el "Lujan" con 63.

Medalla—El Dr. D. José María Rosa ha presentado al General Chenaut la medalla que le acuerda el Emperador del Brasil, como á uno de los que figuraron en el ataque llevado contra la Uruguayana, durante la guerra del Paraguay.

Tribunal de Justicia—Ha sido puesto á disposicion de esta Sala un Italiano que compraba objetos robados, de los que se le ha secuestrado un gran número.

Ladron—El conocido por *Cartagena* ha sido aprehendido por el Sr. Comisario Arana.

Auxilios pecuniarios—El Cónsul de esta República en Francfort, unido al de la Gran Bretaña, Estados-Unidos, Italia, América del Norte, Sajonia y Brasil, segun comunicaciones recibidas por el Ministerio de R. E. habia iniciado un Comité con el objeto de promover suscriciones en favor de los pobres que ha dejado la epidemia en esta ciudad.

Oportunamente serán remitidas las sumas de dinero que se recolectaren.

Saladeros—En Patagones se están construyendo dos establecimientos para saladeros.

Serán cuatro con los dos que ya existen.

Pension—En sesion de anoche, el Senado Provincial ha concebido una pension de tres mil pesos mensuales á los hijos menores de D. José Mármol, cuya muerte nunca lamentaremos debidamente.

Es un tributo justo al reconocido patriotismo del ilustre finado.

Buques hablados—El "Bismark" de Cardiff para Montevideo, en junio 3, en lat. 2 N., long. 30 Oeste.

El "Belle Virginie," de Marsella para Montevideo en Mayo 23, en lat. 42 N., long. 32 Oeste.

La "Condor," de la Isla Borholme, para Buenos Aires, en Mayo 27, lat. 7 N., long. 27 Oeste.

"France," de Marsella para Buenos Aires, en Junio 4, en lat. 4 N., long. 27 Oeste.

"Jamise," del Havre para Buenos Aires, en Mayo 29 en lat. 5 S. long. 30 Oeste.

El Biela—El dia 30 de Julio llegó á Rio Janeiro el paquete inglés "Biela," procedente de esta ciudad y escalas.

Otro rumor—Ayer circulaba este otro rumor sobre el objeto de la venida del Sr. Herrera y Obes.

Se dice que de las conferencias que ha celebrado este caballero con el comité blanco de esta ciudad, ha resultado el sometimiento de la revolucion.

Esto nos parece incierto no obstante que ántes se habia hablado sobre estas conferencias.

Reunion—Esta noche se reune la comision reformadora.

Continuará discutiéndose la enmienda del Dr. Rawson.

Folleto—Ha aparecido, uno, que á juzgar por su título debe ser importante.

Su autor es D. Eduardo A. Hopkins.

El trata de demostrar al Congreso Nacional el mejor medio de aumentar y facilitar las relaciones comerciales entre Bolivia y esta República.

Paquete italiano—El 17 del corriente debe salir de Barcelona, con escala en Gibraltar, el vapor italiano "Espreso" en viaje para nuestro puerto, Brasil y Montevideo.

Limpieza del Riachuelo—El Ingeniero Bateman que ha poco estuvo entre nosotros para hacer los estudios del puerto, ha re-

[illegible] Compañía de Seguros tendrá [illegible] fuerte desembolso.

Reunion—Como lo habíamos anunciando ante-noche se reunieron en el teatro de la Victoria las Comisiones Parroquiales de Hijiene con el objeto de formular un proyecto de Reglamento para las mismas.

Despues de una interesante discusion, se nombró una comision que tomando por base el presentado por la de San Miguel, elaborase un proyecto, que será sometido despues de ser aprobado por todas las comisiones, á la consideracion de la Municipalidad. Esa Comision la forman los Sres: D. Ildefonso Torres, D. Anjel Navarro, D. Mariano Echenagucia, D. Alejo P. de Nevares, Dr. D. Juan A. Argerich, Dr. D. Felipe Ardenghi, Dr. D. Fortunato Souza, Dr. D. Luis Lagos García, y Dr. Isaac P. Areco.

Se acordó pedir á la Municipalidad el aplazamiento, hasta la sesion del Lúnes próximo, de la consideracion de los proyectos presentados á ella por los Sres. Gomez y Cuenca, con el objeto de que estos sean discutidos; teniendo en vista el que presenten las Comisiones Parroquiales.

En esta reunion se encontraban presentes las Comisiones de: San Miguel, San Nicolas, San Telmo, Socorro, Pilar, Balvanera, Monserrat, Piedad, Concepcion y Barracas al Norte.

Duelo—En la revista de diarios de Montevideo, anunciamos que debió efectuarse un duelo entre dos periodistas.

Ellos son el Sr. Ramirez del "Siglo" y el Sr. Bauzá de "Los Debates."

El duelo no ha tenido lugar.

Santiago—Las últimas noticias de Santiago afirman que la invasion del Coronel Urquizo ha sido aconsejada por el General Arredondo.

No conocemos el fundamento de esta aseveracion.

Ernesto Rossi—En el vapor "Cordillera" llegado de Liverpool, llegó á Montevideo el gran trájico italiano Ernesto Rossi.

Una comision encargada de su desembarco y dos bandas de música lo condujeron á tierra en un vapor espreso.

Un gentío inmenso acompañó al ilustre trájico.

Los terrenos en Flores—Con motivo de que la fiebre pueda volver este verano, muchas personas, buscan terrenos para comprar en los pueblos vecinos y con especialidad en Flores.

A estas personas se les proporciona ahora magnífica oportunidad para comprar barato el señor Rom[illegible] vendiendo en lotes una cantidad de terrenos que tiene en la Loma uno de los puntos mas sanos de esa poblacion.

Inhumaciones—Relacion de las efectuadas anteayer.

Cementerio de la Concepcion

Evaristo Lasoto 7 dias argentino tetano

Adolfo Wohlelf 26 años casado frances tisis pulmonar

Juan Massio 5 meses argentino, viruela

José Masson 21 años brasilero, congestion cerebral

Isabel Rubana, 22 años soltera, argentina viruela

Miguel Esperanza, 20 años, casado italiano

Antonio Rivero 22 años soltero argentino

Un párvulo recien nacido se ignora

Pedro L. Pelongo 8 dias tetano

Carlos de Corgi 26 años soltero italiano tisis

Luis Scaccega 7 años argentino meningitis

Luis R[illegible] 2 horas id tetano

Juan E. R[illegible] 2 meses id meningitis

Segundo Albarracin 11 años id viruela

Maria Bres[illegible] id debilidad

Pedro Juan S. Gavegia 1 mes id bronquitis

Teresa Rubi 32 años casada francesa viruela

Cementerio del Norte

Maria Pelegrani 9 años argentina viruela confluente

Modesta S. de Vicuña 28 años soltera, española hemorragia pulmonar

Miguel Martinez 73 años casado id pulmonia

Maria Morales 41 años, id argentina, tisis pulmonar

Avelardo P. de Zeon, 5 meses argentina hepatitis crónica

Adela Alegre 10 dias argentina, tétano

Esposicion Nacional—El Congreso ha dictado ya la ley á peticion del Poder Ejecutivo autorizándolo para gastar nuevas sumas en la conservacion de la Esposicion Nacional en Córdoba.

He aquí la ley á que aludimos

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir de las Rentas Generales la suma de noventa mil pesos fuertes en la conservacion de la Esposicion Nacional en Córdoba, hasta el 31 de Diciembre del presente año.

Art 2° Comuníquese etc.

ADOLFO ALSINA — MARIANO ACOSTA
Carlos M. Saravia — *R. B. Muñiz*
Secretario — Secretario

Otra línea—Se nos informa que con un capital de 300,000 libras se organizará una nueva compañía de vapores para la navegacion del Paraná y para la carrera entre el Rosario y Liverpool.

Obras importantes—La canalizacion del Capitan y el muelle de San Fernando serán pronto un hecho positivo, pues en Lóndres quedó el capital suscrito y todo pronto para venir á dar cima á tan brillante empresa.

Escándalo en un Colegio—El Director del Colegio de la Fé, Presbítero D. José Maria Portas y Crespo, ha armado á los niños de su Colejio con palos y navajas para que salgan á la calle á tomarle prisioneros á todos los niños que de su Colegio han ingresado al nuevo "Colejio de la Luz" que se ha establecido con mayores ventajas para los padres de familia.

Como no podia continuar este abuso incalificable, el Comisario de la Seccion ha tomado sus medidas para evitar las desgracias consiguientes, haciendo responsable al Director Portas si sigue incitando á sus niños á semejantes escándalos. (Garantido.)

Llegada—Ha llegado á esta ciudad el jóven Antonio Balleto que formaba parte de la Legacion Argentina en Rio Janeiro.

Invento—En Montevideo se ha concedido privilegio al argentino D. Estevan Ojeda, á quien se debe el invento de una máquina de deshacer terrones de tierra.

Este invento tan útil para la agricultura será ensayado en breve en Chivilcoy.

Arboledas en las plazas—Los Sres. José M. Coronel, Juan Larriba y Fernando Majean han sido nombrados en comision por su Municipalidad, para que acompañados de otros vecinos, se ocupen del mejoramiento de las arboledas que se han mandado colocar en las plazas de "6 de Junio," San Antonio de Barracas y en los corrales de abasto.

Locura de amor—Esta obra dramática conocida y apiaudida ya por nuestro público es la pieza escojida para el beneficio de la notable actriz Rita C. de Berenguer.

Dicho beneficio tendrá lugar el Juéves.

Mision brasilera—El baron de Cotegipe debe llegar muy pronto á sancionar definitivamente el tratado de paz entre los Aliados y el Paraguay.

Suspension—La funcion que debió tener lugar anoche en el teatro Alegría se suspendió por haberse enfermado el Sr. Jordan.

Pago—La suma que lleva el Comisario Saavedra para abonar sus haberes á las fuerzas que guardan las fronteras del Interior, asciende á 275,000 pesos fuertes.

D. José Mármol—Ayer á las 12 fueron inhumados los restos de D. José Mármol.

El séquito fúnebre que acompañó sus restos fué muy numeroso.

Hablaron al depositar sus restos, el señor Dominguez, á nombre del Gobierno Nacional, y los señores Mitre, Luis Varela, Guido J. T. Angel G. Carranza y algunos otros.

Por falta de espacio no publicamos los discursos de los dos primeros señores cuyo testo se nos envió ayer á la tarde.

Sirva esto de disculpa ante el amigo que nos lo remitió.

Segun estaba ordenado, al pasar el ataúd [illegible]

CAMARA DE SENADORES

Sesion del 10 de Agosto

[illegible] presentó un proyecto firmado [illegible] declarando libres del servicio [illegible] los ciudadanos que se d[illegible] agricultura.

El Sr. Oroño.—Informó en favor de su proyecto fundándose entre otras varias consideraciones en que el servicio del soldado hasta ahora lo habia desempeñado esclusivamente el gaucho, quien era entre nosotros un esclavo que solo se diferenciaba del esclavo del Brasil en que aquel era llevado con bozal al servicio y nuestro gaucho era llevado con *chaleco* á la frontera.

Este proyecto fué destinado á la Comision Militar.

Siguió la discusion del artículo 20 del tratado Austro-Húngaro con asistencia del Ministro de Relaciones Esteriores.

El Sr. Tejedor—Sostuvo la redaccion de este artículo, como estaba en el tratado, diciendo que artículos iguales se encontraban en los tratados celebrados por la Nacion con el Brasil en 1856, con Chile en 1855 y con Bolivia, y últimamente en dos tratados celebrados por el mismo ministro con Chile y el Perú.

Citó en seguida unos veinte y tantos tratados celebrados por las Potencias Europeas entre sí, que todos contenian el mismo artículo concluyendo por decir: Queda pues sentado que el artículo en discusion tiene precedentes no solo en nuestro tratado sino en los de todas partes.

El Sr. Araoz—Impugnó las ideas sostenidas por el Sr. Tejedor diciendo que la Francia aceptaba ese artículo en sus tratados con varias naciones porque le convenia para su marina. Que el Sr. Ministro habia citado tres tratados de los que hemos celebrado, en que se encontraba ese artículo y que no habian otros, y que la Comision aceptaba la modificacion propuesta por el Sr. Mitre.

El Sr. Tejedor—Insistió en las razones que habia espuesto anteriormente para dejar el artículo cual estaba en el tratado.

Sr. Mitre—Los tratados con Brasil y Chile han caducado y á mas el de Chile no habla de buques de guerra sinó simplemente de buques.

Votado el artículo fué aprobado con la modificacion propuesta por el Sr. Mitre.

Los artículos 21 y 22 fueron aprobados sin discusion.

El Sr. Mitre—Dijo que iba á hablar solamente para fundar su voto, que seria negativo en el artículo 23, pues en ese artículo se encontraban cosas que eran un resto de barbarie.

El Sr. Araoz—En ese artículo no se pone sino lo que la Constitucion da.

Votado se aprobó sin alteracion, siendolo tambien los siguientes hasta llegar al 26 inclusive el último del tratado.

Se pasó á cuarto intermedio.

Volvieron despues al recinto de las sesiones los Senadores.

El Sr. Colodrero—Hizo mocion para que se tratase sobre tablas un proyecto de la Comision de Lejislacion sancionando el venido en revision de la Cámara de Diputados autorizando al Poder Ejecutivo para gastos de las rentas generales la suma de 30000 pesos fuertes para la conservacion de la Esposicion Nacional hasta el 31 de Diciembre.

Puesto á votacion, resultó aprobado.

En seguida á mocion del Sr. Colodrero se levantó la sesion.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 9 de Agosto

Presidencia del Sr. Gonzalez

[illegible] y continuan[illegible] de la sesion pendiente sobre la cuestion Saladeros [illegible] el debate el Sr. Diputado Marcó [illegible] detenidamente en sus teorías contra la posibilidad de reglamentar los establecimientos que elaboran la materia orgánica en las márgenes del Riachuelo contestando las apreciaciones económicas hechas en la sesion anterior por el Sr. Ministro de Gobierno y pronunciándose contra el tutelaje que el Ejecutivo vendria á ejercer en la industria, si se aceptara el Proyecto de la Mayoría. Terminó sosteniendo que los temores de los abusos que puedan cometerse, no es argumento bastante para sancionar un ataque á la libertad de industria.

Sr. Ministro de Gobierno—Encuentra contradiccion entre las teorías constitucionales desarrolladas por el señor Marcó y las conclusiones que se desprenden del proyecto que sostiene que manda salir los saladeros de Barracas.

Sostiene la probabilidad de poner en práctica la reglamentacion proyectada, fundándose en los esperimentos que ya se han hecho, agregando que el señor Puygari, autor de esos esperimentos, no pudo reunir el capital necesario para la aplicacion general de su proyecto. Termina recordando que la práctica ha demostrado que no hay otro puerto mas aparente para los saladeros, que el que ocupan actualmente en Barracas.

Empezó á hacer uso de la palabra el señor Diputado Peralta y no pudo continuar por impedírselo la dolorosa afeccion que lo aqueja.

Sr. Paz—Sostiene el Proyecto de la minoría, atacando los fundamentos de los Sres. que han defendido el de la mayoría, apoyándose en las opiniones de los químicos, demostrando el triste papel que haria la Lejislatura, si enmudeciera ante la controvertible opinion de los hombres de la ciencia. Niega tambien que la industria saladeril sea la primera de nuestro pais.

Sr. Larrosa—Declara que despues de haber oido con atencion el animado debate de este asunto, las opiniones científicas aducidas por los señores DD. que le han precedido en el uso de la palabra, va á sostener su proyecto, (el de la minoría) atacando el de sus honorables cólegas de la mayoría. Hace una estensa demostracion química para arrancar la siguiente conclusion: los miasmas pútridos, los efluvios y las emanaciones pestilentes de los saladeros, dañan indudablemente la salubridad de la poblacion.

Pasando á considerar la posibilidad de reglamentacion de los Saladeros, palpa los inconvenientes del proyecto-Revy. Refiriéndose al del Sr. Puiggari, recuerda á la Cámara que este Sr. ha declarado necesitar un año de tiempo y 40,000 £ para su realizacion definitiva. ¿Qué seria entretanto de la salubridad pública? dice el señor Diputado.

Hablando en tésis general, cree que las industrias pueden reglamentarse en teoria y á veces en la práctica, pero que los Saladeros son una escepcion por las razones que ya se han aducido.

Pasando sucesivamente á otros órdenes de ideas, sostiene la argumentacion histórica hecha con el Proyecto de la Mayoria, contesta las consideraciones económicas hechas por el Sr. Ministro de Gobierno, sosteniendo tambien que la sancion del Proyecto de la Minoría va á reputar ventajas á la organizacion administrativa de nuestra campaña.

Sr. Montes de Oca (M. A.)—Contesta á los señores Larrosa, Paz y Marcó, continuando en el desarrollo de las ideas que esplayó en la sesion anterior en defensa de su proyecto y refiriéndose á la protesta de los señores Saladeristas, lee unas cartas escritas por los Señores Sangdon, Rocca, Podestá, Repetto, Alegre y Ca., G. Soler y G. Ferrer, en las que declaran que su esposicion contra el Proyecto de la Mayoria solo se refiere á la manera cómo en él se establecen las multas.

Al terminar el Sr. M. de Oca, se hizo mocion de levantar la sesion, lo que se efectuó las 12 y media de la noche.

E. B. M.

GACETILLA

Como puede suponerse, el desempeño de Otello por Salvini, ha superado las esperanzas de todos los espectadores.

Empezando por la caracterizacion de su persona, y acabando por los mas sublimes arranques de su pasion, todo, sin escepcion, fué magnífico, grandioso, estraordinario.

Movimientos artísticos naturalizados en sus maneras corporales, suma flexibilidad en el juego de todos sus músculos de espresion, [illegible]

[illegible]

Y como el pobre no llevó [illegible]
En el camino se murió de hambre,
Y al espirar decia:
Que me agarre otra vez la Campaña!

¿Saben vds. tocar la guitarra?

—No señor, sí señor.... un poco.... algo.

—Pues si no saben VV. tocar la guitarra, sabrán tocar por lo ménos el piano, ó tocarán, en fin, vaya, cualquier cosa.

Pues voy á regalarles una cancion de mi olvidadizo colaborador *Alide*.

Oido...

CANCION.

Blanda brisa que pasas lijera,
Perfumada por nítida flor,
Anda díle á mi dulce Zulema
Que me muero por ella de amor.
Anda y díle en murmullo suave
Que la adoro con ciega pasion,
Y en tus alas le llevas ¡oh brisa!
Un suspiro del fiel corazon.

Y si al oirte su seno se ajita
Y enrojece su tez el rubor,
No te apartes, y díle que muero,
Que me muero por ella de amor.
Blanda brisa: un beso amoroso
Deposita en su cólica sien,
Que es mi gloria Zulema adorada
Y mi dicha, tesoro y mi bien.

La descifracion del logogrifo anterior es: *Ensenada*.

En una posada de la calle de Moreno....

—Dígame, mozo, esta cama no tiene pulgas, eh?

—De á donde, señor! todas las que habia se las han comido las chinches.

¿En qué se parece el gobernador Montes á cualquier hombre decente?

Respondo en que los dos son hombres de *lezna*.

Esta frase hombre de *lezna* vá á quedar como proverbio.

Tendrá la misma celebridad que aquella del famoso Juan Saa, dando parte de la batalla del Pocito: he derrotado al enemigo á *lanza seca*.

Al menos, Juan Saa triunfó, pero el Señor Montes montó en la Diligencia, arreglóse bien la *lezna* y dijo: ¡Ay de vosotros, si volveis á verme! vendré con la intervencion, con Arredondo con un surtido de *leznas* flamantes.

Dijo: y el alto acento
Del ancho cielo al báratro profundo
Vibró sublime y lento
Y en los tétricos ámbitos del mundo
Solo un hombre lo oyó meditabundo.
¿Quien era este hombre, quien?
¡Era un hombre de *lez*[illegible] tambien!

Ingenio de un pintor

Se le habia encargado á cierto pintor hacer un cuadro representando el gran Congreso de diplomáticos habido en Viena.

Al dia siguiente del encargo, se presenta en casa del artista el duque de Wellington y le dice: si vd. no me coloca en el primer lugar ocupando la silla presidencial, no me pinte: se lo encargo de antemano.

No bien habia salido el duque, entra el príncipe de Taylleran y dirigiéndose al pintor mire le dice: si vd. no me pone en el cuadro ocupando la silla presidencial, es inútil que haga mi retrato.

El pintor se hallaba entre la espada y la pared.

¿Cómo contentar á los dos altos personages?

Una idea luminosa cruzó por su mente

Y fué esta:

Pintó al príncipe de Taylleran ocupando la silla presidencial y al duque de Wellington en el acto de entrar al Congreso.

Todos los ojos inclusive los del presidente estaban fijos en el duque Wellington que entraba.

Los dos diplomáticos quedaron contentos.

No se puede negar que ese pintor tenia cacumen.

En Colon

La esposa.—Fíjate Antonio, fíjate bien! vé hasta donde conducen los celos infundados.

El Esposo.—Vaya si se hasta donde conducen! la otra noche me condujeron hasta la plaza de la Victoria donde tú esperabas á D. Pantaleon que si yo lo agarro ... habrá otro Otello.

CHARADA

Es mi primera y segunda
Un personaje de Otelo,
Y ciudad, segunda y prima,
Es del correntino suelo.

Habrán elecciones el Domingo.

Preparar el cuerpo, votantes, para recibir caricias de las piedras, palos y revolvers.

¡Y salga D. Silencio de diputado á la lejislatura!

—Cuando me enojo, decia un andaluz, no respeto á nadie rompo todo lo que encuentro por delante, pego puñaladas, araño y....

—Y se enoja V. muy á menudo? objetó uno de los circunstantes.

—Nunca, contestó el andaluz.

En un hotel.

—Tome vd. algo, mi amigo, tome vd. algo.

—Voy á tomarme esta cucharita de plata.

Y se la guardó.

Ustedes se habrán fijado que siempre ponen en los avisos que tal casa, fonda, etc., se vende por ausentarse su dueño para........para cualquier parte.

Es la muletilla consabida de todos.

Pero aquí viene como clavado el refran aquel: hay mucho trecho del dicho al hecho.

Ese fondero está para quebrar, pues vende la fonda, porque sus negocios (dice él) lo llaman á otra parte.

Vende D. Luis su casa, porque no lo dejan sus acreedores ni á sol ni á sombra, y él asegura que se ausenta para Europa.

Remata su tienda D.... pues la remata para ir á tomar las aguas del Rio Negro.

Y la remata porque está fundido.

Así por el estilo, la ausencia les sirve admirablemente á esos señores.

El sábado no me encuentran vds. jamas en casa.

¿Por qué será?

Adivinen!

¿En que se parecen un sacerdote y un almacenero?

En que bautizan: el uno el vino, y el otro á las criaturas.

¡Disparate grande!

—Es necesario que vd. no falte esta noche á Colon, si quiere ver á Francisca de Rimini.

—Qué tiempos estos! pagar para ver una mujer!

—Maria [dice un esposo] no irás á Colon esta noche, pero en cambio irás con Juancito á la calle de Florida y contemplan la cabeza misteriosa.

—Mira Juan, (contesta la esposa) para ver cabezas misteriosas, me sobra con la tuya.

¡Ella sabia sin duda, porque lo decia!

¡Cuántas veces, oh luna peregrina,
Vagando melancólica en el cielo,
Al alma mia fruicion divina
Llevaste, tú emblema del consuelo!
¡Cuántas veces en noche tenebrosa
Desde lo alto irradiando blanda luz
Por no tener como pagar el tramway
Hasta Barracas me guiastes, tú!
Quebróse la lira!

[illegible]

[illegible] vigilancia. Doscientos y pico cadáveres. Doscientos cincuenta y tantas camas con sus ropas.

Dios guarde á Vd.

[Firmado.] Alberto Seguí—Visto Bueno conforme—Albarracin.

Comision de Hijiene del Socorro—Circunscripcion de las manzanas entre calles Paraguay y Florida, Charcas Reconquista y Paseo Julio.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1871.

Señor Presidente de la Comision Parroquial del Socorro D. Anatolio Viejo Bueno.

Señor:

Cuando acepté la inspeccion de la manzana en que habito, fué íntimamente convencido de la necesidad urjente, que habia de proceder á su limpieza, por los síntomas alarmantes que se manifestaron cuando la pasada epidemia del cólera. Encuéntrase esta circunvalada por veintiseis conventillos ó casas de inquilinato, con una fábrica asquerosa, todo en el peor estado de salubridad imajinables; he dado cuenta de mi cometido en las notas de los meses anteriores subscriptas por el vecino señor D. Juan Farias y yo; mas tarde por la ausencia de algunos inspectores de manzana, se me encargó de la circunscripcion de las siete manzanas comprendidas entre las calles Paraguay, Florida, Charcas, Reconquista y paseo Julio; entonces supliqué á mis honorables cólegas, nombraran un Inspector rentado, que bajo mi vijilancia, pudiera desempeñar el inmenso recargo, producido por el estado insalubre, en que se encuentra esta parte de la parroquia, como para atender necesidades crecientes á cada instante, vistas las proporciones colosales con que se desarrolla la actual epidemia de fiebre amarilla; para poderlas apreciar basta con el parte adjunto que me pasa el activo Inspector Don Alberto Seguí, á lo que me resta solo agregar que estas siete manzanas son hoy un inmenso Lazareto, no hay una sola casa habitada, en que no haya enfermos ó convalecientes, apesar de encontrarse bastantes desalojadas, por haber huido al campo, una gran parte de sus moradores, habiendo fallecido otras. La sola manzana comprendida, entre las calles San Martin Charcas, Reconquista, y paseo Julio, contiene en este dia ciento noventa y dos enfermos, el conventillo calle Charcas, núm. 27 tiene hoy 64 enfermos, habiendo enviado muchos cadáveres al cementerio, los Dres. Aguirre, Larsen y otros que asisten, no quieren volver mas á él, por cuanto la curacion de esta gente, es en su mayor parte imposible, por no observarse las prescripciones de los facultativos, apesar de los tres enfermeros que tiene allí la comision de esta parroquia.

Los conflictos señores son terribles en esta seccion de la ciudad, si se atiende á que la nota de enfermos que vi dias pasados al Dr. Garcia Fernandez era de 161 enfermos en tratamiento, Dr. Aguirre 71, Dr. Larsen 56, creo que el conjunto total comprendiendo los que son asistidos por los Dres. Argerich, Ramauge, Almeida, Alonzo, pasan de 890 enfermos los atendidos en esta semana por la Comision parroquial, si á este total agregamos las personas que por su posicion social, no necesitan hacer uso de la caridad, como los innumerables que atiende el farmacéutico Sr. Gatti, que presta desinteresados servicios, podemos deducir que nuestra parroquia está en pésimas condiciones.

La resolucion tomada de enviar al Sr. Seguí á ponerse al frente del depósito parroquial, me pone en el caso de hacer de nuevo presente, que no pueden quedar estas manzanas sin Inspector rentado, por cuanto es mucho el número de gente mal acomodada que vive, por centenares se encuentran las casas de inquilinato ó conventillos, todos ellos insalubres, debiendo tratar de evitar que en lo sucesivo, se repita el caso que un cadáver que de cuatro dias insepulto ó que presenciemos las horribles escenas que han visto los que realmente hemos penetrado, en medio de esos repugnantes cuadros, de miseria, dolor y degradacion moral, la mayor parte de esta gente muere por falta de recursos, otros no quieren curarse, por ser vulgar entre ellos la idea que el gobierno paga médicos para matarlos. En estos parages es donde se manifiesta lo terrible que serán en el porvenir las mazas ignorantes que viven en nuestro pais, en los conventillos se encuentran cadáveres comidos por los ratones, otros alumbrados en el suelo, muchachos saltando por encima de enfermos espirando, la mayor parte acinados en un mismo cuarto, tambien se nos ocultan los cadáveres para tener tiempo de sustraer sus camas, hay quienes abandonan sus deudos en el último trance de la vida, sin querer prestarse á encajonarlos, y mas de una vez al penetrar en los corralones he visto á los inspectores, Seguí, Viovide, Salvadores ó Lopez, haciendo de peones, cargar con los cadáveres, de actos tan meritorios como testigo ocular y miembro de esta comision me permito enumerarlos, haciendo una mencion especial del Sr. Seguí, que es el inspector que de mí depende, por la cooperacion que me ha prestado noche y dia, para atender á un servicio tan urgente como penoso.

Desde el principio de este terrible azote, esta comision, se colocó á la altura que las circunstancias requerian, todos comprendieron la necesidad que habia de poner en estado de aseo, á esta parroquia, para economizar tal vez la vida de muchos de nuestros convecinos; pero desgraciadamente en nuestro pais se hecha mano de recursos de última hora, pésimamente organizados, en la actual epidemia nada hay preparado, los sucesivos avisos de colera, tifus, fiebre amarilla etc. de poco ó nada nos han aprovechado, el estado insalubre de la ciudad es el mismo ó peor, por la aglomeracion de habitantes, en municipio completamente descuidado; pero si las inmundicias; las aguas corrompidas, las basuras, las letrinas, los resumideros, las fabricas inmundas en el corazon de la ciudad, el acinamiento en las habitaciones, el asqueroso Riachuelo, los insalubres conventillos, son exelentes causas para que todos los habitantes, gocemos de perfecta salud, inutil es tanta dedicacion, para nada sirven las comisiones; pero si por el contrario los hombres científicos, creen encontrar las causas del espantoso desarrollo del mal que nos aqueja, enviandonos á la muerte.

Por que no son removidas con tiempo? se contestará no hay recursos; razon que no es aducible en pueblos que empiezan á encorbarse bajo el peso de enormes contribuciones, pretendiéndose hacer pesar un empréstitos estrangeros á mas de otras numerosas cargas, para no tener en recompensa, en los momentos supremos por que pasamos, ni dinero para saciar el hambre, ni camas, ni ropas para los apestados indijentes; pero que pagan sus respectivas contribuciones.

Un domicilio como el de todos los miembros de la Comision, está diariamente invadida, por gente que suplica, que clama por auxilios que al fin se cansan y maldicen; por que desde el principio se les hizo entender á todos los necesitados nacionales ó estranjeros, que se les daria cuanto precisasen para su asistencia; con médico y botica gratis ya es algo, pero no harán gran cosa, la convalescencia es delicada, dispendiosa, algunas de las personas de la comision podemos hablar por esperiencia propia, aun estoy convaleciente del último ataque que he sufrido. Hásta hoy hemos hecho una cosa especial á las camas y ropas de los muertos de la epidemia, por mi parte no la continuaré en adelante, por que la mayor parte de los carros van escoltados hasta el vaciadero, pero he oido con generalidad que se sustraen algunas, por otra parte el pobre [illegible]

[illegible] hospitales, á los conventillos de la calle del Paraguay, á los innumerables que se encuentran esparcidos en toda la parroquia, si se negaren los fondos necesarios, recurramos al gobernador Castro, que tantos esfuerzos laudables ha hecho en la crisis que atravesamos, estoy seguro que no será sordo á nuestra legítima demanda, pidamos auxilios á los vecinos de la parroquia, á la Comision Popular, á las sociedades de San Vicente de Paul, á las instituciones masónicas, dirijámosnos á todos los pueblos de la República, que son nuestros hermanos, si aun fuese esto insuficiente, en un caso estremo, tendríamos que dirijirnos como pobres vergonzantes á los pueblos civilizados que nos rodean, ya que en nuestro pais se nos niega lo que se tira á manos llenas en gastos superfluos é inútiles, aunque sean las migajas de los banquetes de los seculares esplotadores de las debilidades humanas; poco importa que el auxilio para salvar á nuestros semejantes venga de moros ó cristianos: aun nos quedaria un último recurso que tentar, partiendo de la base, que nos puede dar un mezquino que un desnudo, el caballero Sarmiento, este gran republicano, que anda como las mariposas, en el estado de vejez en que se encuentra como le conozco individualmente, es incapaz de ningun acto espontáneo de filantropía, sus ideas liberales van en completa decrépitud, solo se preocupa en amontonar oropel para hacerse mas impopular. ¿Que es lo que ha hecho por la desgraciada Corrientes que se encuentra en peores condiciones que Buenos Aires? Con toda calma esperó que la generosa ciudad del Rosario le apuntara la idea de mandar algun médico y drogas.

¿Que ha hecho por Buenos Aires? Los buenos gobiernos siempre se anticipan á las necesidades de los pueblos que les confiaron sus destinos, mientras que en otras partes hemos visto que los Emperadores y Reyes en circunstancias análogas visitaron hospitales y Lazaretos, aqui vemos á ciertos apóstoles de la mentira huir despavoridos; ejemplo digno de imitacion si todos dispusiéramos!

Llenando hasta aquí esta fúnebre como dolorosa mision, no estrañen ustedes que poco asistan á las deliberaciones de esa Comision, todos sus miembros nos encontramos asediados á todas horas, con exijencias de una situacion por demás crítica y penosa.

No terminaré esta nota sin hacer presente á Vds. la decidida cooperacion que nos presta el Sr. Cura, D. Pedro de San Pedro, su teniente Cura, como todo el personal de la Iglesia del Socorro, otro tanto puedo decir del Comisario de la 13.ª Seccion Sr. Seguí, de todos sus empleados, tambien de la Comision de la Catedral al Norte, pues no solo me han hecho ofrecimientos levantando cadáveres, ropas, en nuestra seccion, sino facilitándome seis carros de Bleack, con el que se ha regado abundantemente todas las calles de las 7 manzanas que están bajo mi dependencia, hemos retribuido ayudandoles en cuanto nos ha sido posible en las calles colindantes.

El Señor Presidente me permitirá que cuando desaparesca la epidemia, y lo juzgue oportuno haga publicar la presente nota; por que tengo formada la conviccion, que pasado el peligro, la obra que entre muchos hemos consumado, con grandes trabajos y peligros, irá por tierra, el Riachuelo esparcirá de nuevo sus miasmas pestilentes, se realquilarán los conventillos, quedará todo rehabilitado para una nueva peste, nada de esto ni me sorprende, ni me alarma, hace tiempo que en nuestro pais suelen verse los signos inequívocos de una descomposicion social, grandes catástrofes tienen forzosamente que sobrevenir, el pueblo se cansará al fin de sufrir, no se puede, jugar impugnemente con el porvenir de una sociedad, se hará justicia por sus propias manos, y serán muy sensibles las víctimas inocentes inmoladas á la ambicion de unos cuantos pillos.

Es grato para mí saludar al Señor Presidente etc. etc.

M. S. Alvarracin.

Relacion de las personas, á quienes como único socorro, he repartido hasta ahora, prefiriendo que en adelante vayan á la comision parroquial, en vista de la escasez de recursos con que se cuenta.

Gregoria Conde, calle San Martin No. 273, $ 40, Lino Repetto, id id 285, id 80, José Zanone, id id 285, id 80, Victorio Villanueva, id Paraguay 29, id 80, Manuel Oviètto, id id 35, id 100, Wenceslada Gomez, id, Reconquista 264, id 40, Martin Larroza, id id 304, id 40, Natividad id, id id id, id 40, Dolores Rivarola, id id id, 40, Presca Laviña, id San Martin 263, 100, Antonio Yañiz, id Charcas 34, id 80. Total hacen setecientos veinte pesos, $ 720.

Firmado— *Albarracin.*

Comision Nacional de Escuelas

A LOS SEÑORES LIBREROS.

Teniendo necesidad la Comision Nacional de Escuelas, de llenar los pedidos que le han hecho de varias Provincias, invita á los señores libreros y á todos los que tengan en venta libros de educacion á que le pasen un catálogo de ellos con sus precios, á fin de proceder á su compra.

Los catálogos serán enviados á la Oficina de la Comision, en el Colejio Nacional, donde se recibirán hasta el 15 del corriente.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1871.

Salida de vapores

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor América, Agentes, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38 1¡2.

Mañana, para el Rosario, Paraná, Santa Fé, y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el "Capitan."

Mañana, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el "Rio Uruguay."

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre reciben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

Agencia A. Matti y Ca. Cangallo 30.

Compañía de Navegacion á vapor "Rio de la Plata" vapor nacional "Goya," saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Juéves 17 de corriente; admite pasageros y carga con rebaja de precios, se recibe desde hoy la carga en las lanchas de la Compañía. Agencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Agosto 10 de 1871.

Fondos públicos nacionales vendidos: $ 150,300.
Primer precio al contado 70 1¡2.
Siguientes 70 1¡2 y 70 5¡8.
Sábado 12 70 3¡4.
Varios precios 71 y 71 1¡4
Ultimo al contado 70 5¡8.

Las transacciones abrieron á la una y cuarto del dia con una venta de 20,000 pesos plata al contado al 70 1¡2 p%.

Estas fueron importantes y animadas, continuando la suba de los precios, como se verá en el detalle siguiente:

Al contado 95,300 plata 70 1¡2 70 5¡8.
Para el 12, 30,000 id 70 3¡4.
Id id 31, 20,000 id 71 á 71 1¡4.
Id id 31 D. 5,000 id id 71 1¡8.

Cambios

Siguen realizándose así:
Sobre Inglaterra á 49 1¡2 y 49 1¡4 peniques,
Sobre Francia 5.24 á 5.20 francos.
Sobre Amberes, 5 25 á 5.21 id.
Sobre Génova 5.22 á 5.15 id.
Sobre Montevideo, á la par.

Tramway ciudad Buenos Aires.

El negocio que anunciamos se estaba por concluir, se realizó así: 40 acciones de la nueva al contado á 5 chelines de premio por accion, estando pagado solo libra y media esterlina.

Banco Argentino

En la próxima Asamblea general, propondrá á los accionistas, el directorio fijar el dividendo de 7p% por el último semestre ó sea 4 $f. y 20 centavos por accion, pues solo hay abonado el 60 p% de su valor.

[illegible] por lo que damos las mas notables.

1,200 arb. lanas mestiza buena, del Norte, 78.
900 id id regular, 72.
1,000 id id id Sud, 70.
1,400 id id buena 76 á 80.
600 id liviana 84.
600 cueros vacunos secos de campo 149¡51.
400 id id id del Norte, 148.
480 docenas cueros lanares id id 145.
250 id id matadero, 220.
400 id id Sud, 200 á 225.
600 id id id campo 135¡60,
200 id id desechos, 65.
2,800 id id corderitos, 14 1¡2 á 16.
1.600 id id del Norte, 15 1¡2.
145 arrobas cerda, 154¡55.
240 id sebo de carnero, 38.
350 id id Oeste, 39.

ADUANA

Comestibles

A. Rocha é hijo, 100 bolsas arroz.
Bonnemason, 100 caj. sardinas.
M. Rocha, 14 petacas y 32 fardos tabaco paraguayo, 6 bar. dulce.
J. C. Rose, 20 rollos tabaco.
Fascie, 175 bultos yervá parnaguá, 50 bolsas porotos, 500 cj. fideos.

Bebidas

Ebbinghaus, 1 cjn, naipes.
R. Vega, 50 bord, vino tinto.
Mallman, 10 id id 20 cjs, id bordeau.
O. Petters, 176 damaj, ginebra.
Llavallol, 133 pipas 22¡2 24¡4 vino tinto:
Boie hnos, 100 tercerolas aguardiente.

Confecciones

B. Giacomo, 1 balto capelladas.
Curuchet, 4 cj. plantillas para alpargatas.
B. Barclay, 1 cj. camisas de algodon.
Mantelz, 2 id botines para señoras.
Labarthe, 2 id camisetas á la crimea id pechera de hilo cámisetas de lana y 300 fotografias.

Artículos franceses y alemanes

Bosi hnos, 2 caj pañuelos de rebozo (lana) y brin de algodon para pantalon.
Bemberg, 1 caj merino negro, pañuelos de algodon pintados, y medias cortas de algodon.
R. Hopmam, 2 caj brillantina de color y género mezcla para vestidos.

Ferreteria.

Powell. 300 braceros, 9 cascos ferreteria.
B. Stokes. 30 qq. alambre de fierro.
Ruscheweyh, 8 cjs. chapa de caoba y de jacarandá.
Billinghurst. 1 casco tornillos.

MARITIMA

Ultramar dia 10

Hamburgo, fragata inglesa Falcon 515 toneladas capitan Jham Shanan á Saravia y Ca. con 450 bolsas arroz, Warnholz y Ca. 104 barricas, 92 1¡2 id brea, á G. Belza y Ca. 4 cjs. cerveza, 4 id vidrios, á Kaymach y Ca. 917 tablas, á C. Maus y Ca. 50 cajones cerveza á A. Falcon y Ca. 1 cajon fósforos, á Cratzeneteim 2 cajones cerveza, á R. Elave 97 mercancías, á Rivera y Ca. 7 cajones yeso, 3 cajones mercancias, á Mayer y Ca. 50 barricas cerveza, 3 cajones música, á Ruseckenwgt 26 cajones papel, 200 cajones pintura, 6 cajones listones, 1 cajon con caja de fierro, á M. Sean y Ca. un cajon medias, 3 cajones mercancias, 79 royos cabulleria, á S. Buhler 13 cajones mercancias, á E. Bickert 3 id id, á A. Arola y Ca. 5967 piedras, á S. Amaral y Ca. 10 cajones ferreteria, á N. Spanik 10 cajones pianos, 5 cajones armarios, 3 cajones muebles, 2 cajones ropa, á la órden 500 cajones licores, 10 cajones juguetes, 3 cajones listones, 1 cajon ferreterias, 8 barricas conservas, 50 id ciruelas, una partida carbon, 10,072 damajuanas 1079 cajones 100 barricas espíritus, 150 atados á S. S. Gollar, 20 c. juguetes, á Sievers y Ca. 2 c. ferreteria, 3 c. cigarros, 5 c. música, 25 c. pintura.

Mallorca, el 20 de Mayo bca. española "Lorencita", 245 toneladas cap. Pablo Torres á E. Ochoa y Ca. con 404 pipas 22¡2 16¡4 100¡5 100¡10 vino tinto, 10 c. tocino, 290 bls. aguardiente anizado, 299 latas almendras, 217 cajns. alpiste, 6 caj. calamares, 3 caj. salsa de tomate, 213 caj. aceite, 1 caj. mero., 2020 garrafones aguardiente anizado, 300 garrafoncitos aceitunas, 15 caj. aceite de almendra.

Barcelona, el 15 de Mayo bergantin español "Pepe" 265 ton. cap. José Marti á P. Rodriguez, al Capitan 355 pipas, 90¡2, 170¡4 vino tinto, 10¡4 vino de málaga, 126¡4, 35¡8 vino blanco, 30 balas papel de hilo, 3 barrs. garbanzos, 50 sacos almendras, 401 caj. id. 28 barricas pimenton.

Cabotaje dia 10

Gualeguaychú, queche Villa de Fosa á Nuñez hnos, á Bernardo Delfino 1319 cueros vacunos secos.

La Paz goleta Nueva Paz á Torrado y Madero al patron 5000 medios postes, 50 arrobas queso.

San Pedro goleta Bella Concepcion á Nuñez Hnos, al patron 3190 cueros lanares, 1 bordalesa grasa, 148 cueros vacunos, 54 panzas grasa 38 bolsas trigo, 3 barricas grasa, 30 atados cueros corderito, 119 cueros becerro y nonatos, 7 cueros carpincho, 2 palos de madera de rosa, 3 bolsas cerda.

Entradas dia 10

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Uruguay id inglés Saturno.
Rosario id nacional Esmeralda.

Salidas dia 10.

Montevideo vapor inglés Saturno.
Uruguay id oriental Rio de la Plata.
Montevideo y Génova vapor oriental Pampa.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA
DEL CELEBRE ARTISTA
TOMASO SALVINI

VIERNES 11 DE AGOSTO DE 1871

15ª REPRESENTACION DEL ABONO

Por segunda vez, se representará la grandiosa trajedia histórica en 5 actos, del inmortal Silvio Pellico.

FRANCISCA DE RIMINI

El papel de Lanciotto, será desempeñado por el eminente Salvini.

Terminará la funcion con la grandiosa peti-pieza, titulada:

UN BESO

A las 8

Théatre de la Victoire

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MME. JEANNE PHILIPPE

DIMANCHE 13 AOUT 1871

La closerie des genets

Piéce á grand spectale en 5 actes et 7 tableaux dont un Prologue, par Frédéric Soulie.

A 7 h 1¡2 précises.

Teatro Alegría

COMPAÑIA DRAMÁTICA

Funcion estraordinaria para el sábado 12 y Domingo 13 de Agosto de 1871.

Se pondrá en esena el popular y aplaudidísimo drama en 5 actos y 9 cuadros en q' tanto se distingue el actor Sr. Jordan, titulado:

El Jorobado ó el Brazo de Dios.

DOMINGO

La preciosisima comedia en 3 actos, tiempo há no representada y en que tanto ha sido del agrado del público, orijinal del célebre Eguilas, titulada.

Una Aventura de Tirso

Dirijida por el señor Jordan, acompañandose en su desempeño los actores Carbajo, Vignaes, Elias, Samaniego Caballero, Flora Sanches, Gonzales y los Sres. Fernandes, Carbajo P. y N. Buenaplata, Aymerich y Andres, dando fin con la petipieza en que tanto se distingue la señora Carbajo, titulada.

MAGNIFICA OCASION

SEÑORES

Se vende el tan acreditado almacen esquina Bolivar y Venezuela, para tratar calle Florida esquina de Piedad [illegible] almacen. a11-v18

Se Alquila La Espaciosa casa calle de Estados Unidos Núm. 208 con ocho lindas piezas, empapeladas y piso de tabla, parrales, jardin etc. Darán razon Lorea 61. a11-v13

Compañía De Gas Pneumático—Calle de Cangallo núm. 185. Máquinas para fabricar gas, artefactos de todas clases, colocacion de artefactos y cañerias, precios módicos, trabajo garantidos.

Esta compañía acaba de recibir un surtido completo de artefactos de todas clases y gustos, los que ofrecemos al público á los precios mas módicos posibles que no se conseguiran mas baratos en otra parte. Allí encontraran un surtido cómpleto de arañas y brazos de cristal, arañas y brazos de bronce de todos precios y gustos, lámparas de cristal, faroles para saguanes y patios, bombas para saguanes y vestibulos, bombas de todas clases, tubos, picos, etc.

La compañía se encarga de la colocacion de los artefactos y cañerias, para lo que cuenta con operarios intelijentes, garantiendo los trabajos que manden ejecutar.

Al mismo tiempo la compañía llama la atencion del público sobre sus máquinas para fabricar gas, sistema sencillo, libre de todo peligro y que pueden ser manejadas hasta por un niño; pudiendo con estas máquinas tener gas en cualquier punto por lejano que sea, de gran claridad, limpio y costo sumamente barato, pudiendo ser usado en teatros, cafées, casas de familia, y cualquier otro establecimiento, sin producir los efectos mas delicados los que este gas no dañará en lo mas mínimo.

Rogamos al público se sirva visitar este establecimiento para cerciorarse de la verdad de lo que decimos. a11-v13 8ª p.

Se alquilan Dos hermosas piezas con balcon á la calle y al lado del banco de Lóndres, Piedad N. 25, para escritorio ú hombres solos. a11-v13

En la calle Bolivar N. 35 se precisa un dependiente que escriba con prontitud y buena ortografía a11-v19

A las familias En la tienda de Cueto Perú 40, se ha recibido un gran surtido de generos de seda y luto, sacos para señoras de casimir gustos nuevos, tohallas de hilo, medias para señora y niños, de las mejores clases, manteles y servilletas, carpetas de hilo y lona, reps y damascos de colores, paño para alfombrados de 11 vara de ancho, alfombras varios tamaño y un gran surtido de artículos generales á precios módicos a11-v13

COLONIA AGRÍCOLA
CANDELARIA

A los inmigrantes y agricultores

Las familias agricultoras mas numerosas serán las preferidas. Establecida en terrenos de D. Carlos Casado, esta situada a 35 kilómetros aproximativamente ó 7 leguas de la importante ciudad y puerto del Rosario (Santa Fe) próxima al Rio Carcarañá y á las colonias Bernstadt, fundadas por la empresa del ferro-carril gran Central Argentino. La colonia "Candelaria" se encuentra rodeada de establecimientos importantes; su terreno es fertil é inmejorable para la agricultura.

Fundada el año pasado, esta ya ocupada por muchas familias de diversas nacionalidades, todos los colonos se encuentran alli muy bien y contentos, hay numerosas plantaciones, sementeras, recientemente se han introducido cien mil árboles de las mas ricas frutas que se han podido encontrar. Siendo los lotes muy solicitados, debe tenerse presente, que si la Capital se transporta á Córdoba, Villa Maria, ó Rosario, la "Candelaria" será siempre un punto intermediario y el valor de los terrenos aumentara considerablemente no se conoce en aquella colonia, ni el cólera, ni la fiebre amarilla.

Las condiciones son que la empresa entregará en perfecta propiedad

1 º Una concesion compuesta de 25 cuadras [illegible] á 25000 metros cuadrados de superficie [illegible] el precio de 500 pesos fuertes [illegible] pagado en cuatro anualidades sin intereses. Los colonos que pagaren al contado gozarán de un descuento de [illegible] por ciento mensual.

2 º La administracion hará un adelanto á cada familia al instalarse en Candelaria, en materiales, útiles etc. hasta el valor de cien pesos [illegible] cientos francos) pagaderas al fin del primer año sin recargo de intereses despues de la cosecha.

Se previene que se admiten familias estrangeras y argentinas. Para tomar contratos ó datos ocurrase á la Administracion General Rosario núm 79 calle [illegible] Buenos Aires á Carlos Casado (propietario Rosario núm. 20 calle Santa Fe, Julian de Bustinza (ingeniero Genova núm. 21 piazza della Posta Enrico Ginocchio Milan núm. 3 Via Pantano agencia Cremonesi Paolo Stampa Paris, Londres, Burdeos, Marsella Havre Amberes, Barcelona, Ferrol, Suiza y Bugueres de Bigorre núm 2 calle Granet al agente Francisco Albarracin. Buenos Aires núm 261 calle San Martin a11-30p-im-1

Profesor Se necesita un profesor de castellano calle de Lima núm 395 a11-v13

Se ofrece Una ama de leche italiana, primeriza Piedad 697 a11-v12

Se ofrese Un dependiente para almacen ó fonda con buenas recomendaciones ocurrar calle del Paseo de Julio 205. a11-v11

Se necesita Un oficial barbero en la plaza y calle de Libertad núm. 258 1¡2 a11-v14

Se vende pasto seco casi de valde, para desocupar el corralon, Rivadavia, 1270. a11-v13

Armoniun Se vende uno á precio módico Piedad 429 a11-v12

Planas Mayores y Lista Especial. Desde la fecha, hasta el 25 del corriente se pagan por esta comision, los haberes correspondiente al mes de Julio ppdo. Buenos Ayres Agosto 11 de 1871—M. B. Campos. a11-v13

Sastre Cortador se necesita uno en la Sastreria Central, Piedad 224 siendo escusado se presente sin recomendaciones. a11-v13

Comisaria General de Guerra y Marina—La fuerza al servicio de las Guarniciones de Bahia Blanca y Patagones van á ser abonadas de sus haberes desde el año 1870 hasta Enero 1871 los Sres Gefes ú Oficiales que se encuentren en comision ó con licencia en esta ciudad como los que tengan padres pueden ocurrir á esta oficina desde la fha. hasta el 18 del corriente—Buenos Aires Agosto 10 de 1871.—M. B. Campos a11-v12

Buena Oportunidad—Se vende un almacen de comestibles por menor, situado en el mejor local de Buenos Aires.—Para tratar Chacabuco núm. 67.—Agosto 10 de 1871 a11-v15

Cocinera Y mucama que sepa planchar se necesitan en la calle de Belgrano núm. 40 Debes ser bien recomendadas. a11-v13

A los Señores Don Blas J. Asplazu, Don Manuel F. Villafañe, Don Felix J. Ibañez, se les desea ver, Perú 141, por un asunto que puede interesarles de 10 á 4 de la tarde. a11-v12

Desde hoy en adelante se hallarán en venta en todos los cafés, almacenes y confiterias de esta ciudad, los ricos cigarrillos negros de la fabrica. "Buenos Aires."—No olvidarse de probarlos. a11-v13

D. Matias Bernal y Sta. Julia Furst

FALLECIERON EL 30 DE MARZO DE 1871

Q. E. P. D.

Alzira F. de Bernal esposa y hermana, Martina Linch de Bernal madres, los hermanos y demas deudos de dichos finados, invitan, á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dichos finados se ha de celebrar en el templo de San Ignacio el lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, favor á que quedaran eternamente agradecidos.

Esta será la única invitacion. a11-v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Fais, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del Escribano infrascripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1871. Felix Sagasta—Oficina Bolivar núm. 2. a11-v11a.

Por disposicion del señor Juez [illegible] Doctor Don [illegible] al presente [illegible] so formado á D. [illegible] del término de [illegible] al Síndico Provisorio D. Nicanor Tejerina Lima 268, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Manuel Garcia Ramos en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.
Joaquin Lijó a11 v13

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á D. Pedro Bease, comparezca en el término de seis dias ante el Juzgado, á efecto de practicar un reconocimiento ordenado en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos le ha promovido Don Francisco S. Mena y Cª.—Buenos Aires, Julio 24 de 1871—Joaquin Reynoso. a11 v13.

Por disposicion del Sr. Don Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso formado á Don Reducindo Funes, se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á las tres de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tantos de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales; previniendose al que no asista se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del código; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Juez Comisario.—Buenos Aires Agosto 9 de 1871.—Eugenio Blanco. a11-v13

Por disposicion del Juzgado de paz de San Nicolas de Vari se cita llama y emplaza á Doña Maria Solari de Rebufo Colombo á fin de que comparesca á estar á derecho dentro de seis dias de la fecha en la demanda que le ha promovido Don Agustin Montaldo por cobro de 2165 pesos m/c procedentes de la carga de una pared, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia.—Buenos Ayres Agosto 7 de 1871.—Juan Sagasta—Juez de Paz a11-v16

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. Don Juan E. Barra y á los efectos del art. 1651 del código de comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al fallido Juan B. Lavezoo que quedan cerradas las operaciones de la quiebra dicho concurso por insuficiencia de su activo.

Buenos Ayres agosto 9 de 1871. Joaquin Reinoso

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Beltran Menadier que dentro del término de veinte dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Manuel Naon los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don José Eulogio Blanco en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Agosto 9 de 1871. Angel Julio Blanco. Perú 120 a11-v15

Por disposicion del Juez Comisario de [illegible] se convoca á todos los acreedores [illegible] para [illegible] el dia 12 [illegible] en el Juzgado de Comercio. Buenos Aires Agosto 4 de 1871. Angel Julio Blanco. Perú 120 a11-v14

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Ramon Idoyaga se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de créditos del concurso de Don Luis Verbert para el dia 16 del corriente á la una.—Buenos Aires Agosto 10 de 1871. Pedro Sicouret a11-v14

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Gregorio Montes de Oca para que en el perentorio término de diez dias á contar de la fecha comparezca á este Juzgado á estar á derecho y contestar la demanda que le ha promovido Da. Filomena Ramos por cobro de alquileres y entrega de unas llaves bajo el concepto, que de no verificarlo se seguirá la demanda en rebeldia. Buenos Aires Agosto 8 de 1871.—P. A. Canaso J. de Paz a11-v21

Al público Estando por [illegible] testamentaria de D. Francisco Gonzalez y su esposa D. Maria Ferreyra se avisan á todos los que se consideren acreedores se presenten [illegible] treinta dias de la fecha [illegible] que existe en este pueblo. Carmen de Areco 10 de 1871. j121-v2a [illegible]

Manuel A. Iusarte [illegible] ofrece sus servicios al público en general y en particular á sus relaciones, consultas de [illegible] en su casa habitacion, Independencia 191 frente á la iglesia de la Concepcion [illegible]

Se proporciona dinero para establecimiento de estancias con todas sus existencias y de fracciones de campos situados en la Provincia de Entre Rios. Los interesados pueden dirijirse por informes y para tratar al que firma en la ciudad del Salto j113-v13a *Firmino S. Santos*

Por 3500$ Se vende un elegante juego de sala de caoba moderno y nuevo, con 16 piezas un elegante sofá diban de crin floreado, una rica mesa del centro francesa con piedra marmol, 12 elegantes sillas incluso 2 hermosos sillones de brazo y 2 rinconeras caladas, aprovechar que en las mueblerias costaria el doble. Salta núm. 100 de 8 á 11 y de 4 á 6 a2-v12

Mucamo O cochero, se ofrece uno con buenas recomendaciones. Independencia núm. 109 darán razon. a8-v13

Oficiales Y medios oficiales zapateros se necesitan Cangallo 495. a9-v11

Cobradores

De cuentas—Se necesitan dos á los que se les pagará buena comision. Ocurran á la calle de Moreno 78. a9-v11

NUMERADORES AUTOMATICOS
DE CUATRO Y CINCO CIFRAS

Los únicos en el pais. Se venden en la casa introductora, San Martin 124.
Tinta para diarios y obras, se vende San Martin 124. a2-v11

Gran pichincha Importante para los que edifiquen, en el corralon de maderas, calle de Callao esquina á la de Cuyo, se vende tabla y tablazon de pino del Canadá, de todas clases y dimenciones y de superior calidad; al ínfimo precio desde diez hasta once y medio reales el pié. Aprovecharse pronto. j121-v21a

A los especuladores En alquileres se alquila la hermosa casa recien construida, calle del Paraná núm. 232 con 20 hermosas piezas, dos á la calle como para negocio, con dos sótanos; se presta para cuartos de alquiler ó amueblados y se dará por un precio acomodado siempre que se presenten buenas garantías; para verla estan las llaves en la carnicería del lado y para tratar calle de Lorea núm. 95 ¡Ojo especuladores! a9 v11

A LOS
LITOGRAFOS

Cartolina de varias clases, se vende en la calle de San Martin 124; a2-v11

El médico Cirujano, Manuel Alonso ha trasladado su estudio á la calle de Potosí 261 (entre Piedras y Tacuarí). Recibe consultas de enfermedades de la vista, de 8 á 9 de la mañana, y generales de 12 á 2 de la tarde. a2-v2s 8ª p.

Tenedor De libros, ofrece sus servicios Cangallo 680 y Tacuman 130 a5-v15

Se alquila Un corralon con 10 habitaciones, sito en la calle Independencia núm. 388, ocurran en la calle Moreno núm. 119. a10-v18

Ropa negra Fina y barata, levitas, 400 y 450$, sobretodos 400, sacos 350 y 300, pantalones 150 y 160, chalecos 90 y 100, trajes para niño de 8 á 12 años, 300, calle de la Defensa 396. a10-v19

[illegible] calle de Chile [illegible]

Floro Torel Habiendo desaparecido de la casa de sus padres desde principios de Febrero pp., el niño de este nombre, es de edad de 10 á 11 años. Se le dará una buena gratificacion al que diere noticia de su paradero en la calle de la Defensa núm. 469 ó Tacuarí 36 (altos). Se previene tambien, que si despues de la publicacion de este aviso alguno se empeñare en ocultarlo, le pagará los perjuicios consiguientes con arreglo á la ley—Agosto 9 de 1871—Santiago Torel. a10-v12

Se alquila Un cuarto amueblado para un hombre solo, calle de Potosí 400. a10-v12

Máquinas Indispensable para un Establecimiento agrícola, se vende una Trilladora que trilla 12 fanegas de trigo por cada una hora dejándolo en estado de ir directamente al molino por su limpieza etc, un motor (Locomobile) de la fuerza de 8 caballos, apprarse que es un buen negocio—Calle Victoria núm. 69, de 9 á 5 de la tarde. a9-v16

En Chivilcoy Paraje inmejorable se vende una linda casa á 1½ cuadras de la plaza principal [illegible] comodidad los que deseen en Buenos Aires, calle de Córdoba núm. 31 y en Chivilcoy Botica de D. Francisco F. Viñas. a9-v11

Socio Se necesita para un negocio de alguna importancia, que tenga un pequeño capital. Para mas pormenores calle de la Florida número 151, de 12 á 4 de la tarde (Escritorio). a9-v11

"Asociacion Union Infantil". Se previene á las señoritas que deseen ser sócias de esta Corporacion, pueden ocurrir á la calle de Europa 318, en donde se halla la Presidenta para ser Inscriptas, ó imponerse del Reglamento y demas circunstancias—Por autorizacion de la Presidenta, La Secretaria. a9-v11

En el Colegio De la Fé, calle de Bolivar 296 Se necesita un Profesor Español, para la clase de primeras letras, con recomendaciones y que posea bien la aritmética, el castellano y geografía etc. etc.

Tambien se necesita, un cocinero y un mucamo a9 v11

Se vende Un carruaje con un par de guarniciones, para verlo ó tratar ocurrase á la calle del Temple número 138 a7 v12

Elixir De coca para las enfermedades de estómago, se halla en venta en la antigua botica del Mortero Dorado, Victoria esquina de Lima a9 v11

AL COMERCIO

La casa de Comercio Fallet hermanos y Ca. se ha trasladado de la calle Rivadavia núm. 230 á la calle Suipacha 10 1¡2. a10-v14

Dependiente Se necesita uno inteligente y con recomendaciones para un almacen en Flores. Darán razon Moreno núm 51. a9 v12

El Bautismo De lagrimas [illegible] novela [illegible] por Cecilio Navarro 2 ts. en 4º encuadernada con [illegible], precio 60 pesos. Libreria del Plata calle Tacuarí núm 13 a10 v12

En la fábrica De Billares [illegible] Cangallo 281 se necesita un oficial de tornero que sea [illegible] a10 v12

Participamos [illegible] a10 v12

Costureras [illegible]

Gratificacion [illegible] a10 v12

Armazon [illegible] a6 v12

Departamento General de Escuelas [illegible] Consejo de Instruccion Pública [illegible] Escuela Superior de Mercedes [illegible] Secretaria hasta el 20 del corriente [illegible] S. Quintana Secretario. a9 v19

Cocinera Se precisa una estrangera que [illegible] calle Bolivar 216 a9 v11

REMATES

IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
POR P. ESCALANTE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS
DEL PRIMER ESTABLECIMIENTO
DE SUD AMERICA EN SU CLASE

Estancia denominada Sta. Maria

PARTIDO DE LA ENSENADA

PERTENECIENTE

A D. ERNESTO OLDENDOFF

Por cuenta de acreedores

Y por órden del Señor JUEZ

De 1ª Instancia en lo civil

DOCTOR DON JORGE ECHEVERRIA

En los dias **27, 28, 29, 30, 31 de Agosto y 1.º de Setiembre**, en el mismo establecimiento á las 12 en punto de cada dia, venderemos todas las existencias en hacienda tanar y yeguariza, útiles y enseres de este gran establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

POR EL ORDEN SIGUIENTE:

Domingo 27.

A las doce en punto del dia venderemos todos los caballos padres, potrillos y potrancas de sangre pura de Frakelmen que son los siguientes:

Cria de sangre pura de Frakelmen.
Caballo entero Mameluch.
Id id Blach.
1 yegua Fornari.
1 id Calipso.
1 id Cora.
1 id Melitis.
Potrillo Montrawell.
1 id Blach Hawte.
1 id Belisario.
1 id Bismark.
1 id Bluch.
1 id Boradil.
Potranca Bellona.
1 id Bertha.
1 id Beatriz.
1 id Blach Bens.

Cria mestiza de Mameluch y Blach criado de yeguas del pais escojidas,

10 potrancas.
2 id.
18 potrancas.
2 potrillos mestizo de 3 años.
8 id id 2 id.
18 id id 1 id.
82 potrancas de 1 á 3 años.
69 id de 1 año.
95 yeguas del pais escojidas.

EL DIA 28

A las 12 en punto venderemos:

100 caballos aradores.
90 id de silla y servicio.
[illegible]
carros con dientes de fierro.
20 id id con id de madera.
10 arados subsoil[illegible].
6 rodillos para desterronar.
2 arados carpidadores.
24 id escarpilladores.
2 máquinas para sembrar trigo.
2 id para sembrar alfalfa.

EL DIA 30

A las 12 en punto venderemos:

19 carros grandes de cuatro ruedas.
3 id chicos.
100 guarniciones para tiro de arado, máquinas y carros.
2 carruages de 4 ruedas con guarniciones.
Una cantidad de madera útil.
1 bomba de incendio.
1 máquina trilladora.
1 id de picar pasto.

EL DIA 31

A las 12 en punto venderemos:

64 ovejas Rambouillet sangre pura.
610 id merinas N.º 1.
17 carneros padres sangre pura Negretti.
[illegible] Rambouillet.
447 borregones cruza de Negretti y Rambouillet.
1217 ovejas merino N.º 3.
33 carneros Negretti sangre pura.
229 id cruza Negretti y Rambouillet.

Setiembre 1.º

A LAS 12 EN PUNTO VENDEREMOS

1309 ovejas merinas N.º 2.
8040 id mestizas finas repartidas en 4 majadas.

Inútil me parece recomendar al público, á los señores estancieros y creadores de ovejas la oportunidad que se les presenta para proveerse de caballos y yeguas de sangre pura, carneros y ovejas para mejorar sus crias, siendo todo lo que hay en este establecimiento de lo mejor que se ha introducido en el pais.

Los interesados pueden transportarse, por el ferro carril del Sud hasta la Estacion Doncelar por el 1er tren del dia 27 pues el Establecimiento dista 30 cuadras de dicha Estacion, donde habra carruages á disposicion de los interesados, á quienes se les dará boleto para el tren, (gratis) 2 dias antes del remate, en el escritorio calle de S. Martin 138.

Tambien habra carne con cuero, y un abundante almuerzo para los concurrentes.

Por mas informes, ocurran al escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138.

NOTA Al público. Habiendo anunciado parte de la hacienda de la Estancia del Sr. Oldendorff para vender en esta Ciudad, hoy queda sin efecto por nuevo acuerdo con el Síndico por la imposibilidad de transportar dichos animales y se venderá todo en el mismo Establecimiento.

POR EL MISMO
JUDICIAL

El domingo 20 lunes 21 y martes 22 se procederá á la venta de todos los útiles y enseres de la estancia denominada Sta. Maria y de todas las haciendas, la [illegible] se dará oportunamente.

Pormenores escritorio del rematador San Martin 138

Por el mismo.

[illegible]

[illegible] documentos históricos, pinturas y [illegible] Comandante D. [illegible] por cuenta de sus herederos

El [illegible] 14 y siguiente 12 del corriente á las [illegible] de la calle principal [illegible]

[illegible] compuesta de 6000 volúmenes [illegible] autores de Lejislacion Historia Arte [illegible] libros muy antiguos [illegible] coleccion de todos los diarios [illegible] de Buenos Aires desde 1810, el archivo [illegible] y muchas obras americanas, 40 cuadros [illegible] actos originales de la Independencia [illegible] curiosidades y folletos de todas las [illegible] americanas, cuyo detalle [illegible] catálogo que se repartirá á domicilio y en casa del rematador San Martin 138.

Al mismo tiempo se venderá 4 grandes libreras y 1 escritorio perteneciente tambien á dicho finado.

Tomas Ayres

JUDICIAL

De orden del Tribunal de Comercio.

En el taller de [illegible] calle de Piedad núm. 21.

El jueves 17 á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado las máquinas cilindro fiamantes pertenecientes á D. Jefte Fontana á saber: una máquina calórica sistema Ericson, una gran bomba á dos bolantes para incendios, una bomba á dos cilindros de bronce con armazon todo de fierro. Mas pormenores Victoria num. 91.

Por el mismo.

Buen negocio

De una buena casa situada en la calle de Sarandí 125 entre Chile é Independencia donde estará la bandera

El Domingo 13 á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado dicha casa edificada á la moderna en terreno de 91 varas de frente por 51 de fondo, 6 hermosas piezas, pisos de tabla, techos y patios embaldosados, aljibe, resumidero, cocina, letrina, varias plantas y demas comodidades, [illegible] venta es forzada.

En seguida despues de haber vendido la finca, se rematarán los útiles de albañileria pertenecientes á un maestro que se ausenta del pais, dichas herramientas estarán á la vista y se rematarán á la mejor postura y dinero de contado sin retirar lote.

Mas pormenores Victoria 91

POR EL MISMO

En San Fernando.

Un lindo terreno en la Barranca frente á la preciosa casa de recreo de la familia Bela.

Se vende en venta particular un solar de tierra ó sean 17 1¡2 vs. de frente al rio por 50 de fondo magnífica localidad para edificar una casita con poco dinero.

Mas pormenores y tratar Victoria 91.

Por el mismo

De una casita de poco precio con 70 vs. de fondo situada en la calle de Europa núm. 419 entre las de Zeballos y Solis donde estará la bandera.

El Domingo 13 á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casita arriba mencionada con 8 1¡2 vs. de frente y lo mas que resulte por 70 de fondo y un martillo á su favor tres piezas techos de paja, pozo de agua, árboles frutales, letrina etc. etc.

Se previe que esta venta es forsada por tener que vender á la mejor postura, como tambien se previene que el barrio esta edificado de lindas y hermosas casas á la moderna y en suma promete ventajas al comprador. Mas pormenores Victoria 91.

Por el mismo.

EN SAN ISIDRO.

De un lindo terreno á una cuadra de la estacion

Se vende un hermoso terreno compuesto de 20 varas de frente por 70 de fondo distante una cuadra de la estacion San Isidro preciosa localidad para edificar una casita con poco dinero. Mas pormenores y tratar Victoria 91.

J. Castro y ca.

JUDICIAL.

De la linda y cómoda finca, ubicada en la calle del Uruguay N. 215, perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Morton.

El domingo 10 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á efectuar remate por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez, de la propiedad antes citada. Su terreno se compone de 8 metros y 66 milímetros, igual á 10 varas de frente al Este, por 52 metro y 94 milímetros, igual á 89 varas de fondo al Oeste.

Lo edificado se compone de siete hermosas piezas entabladas, á mas, cocina y corrales. Tiene algunos árboles frutales y unos hermosos parrales en los patios.

La situacion es espléndida, está entre las calles de Tucuman y Temple, á un paso de la gran plaza del Parque, y de la calle ancha del Uruguay; barrio al Norte de mucho porvenir.

La tasacion en todos sus ramos alcanza á 241,975 pesos m/c, admitiendo oferta por sus dos terceras partes, que son 161,283 ps. m/c.

Por otros pormenores á los rematadores calle de Buen Orden N. 66, ó á la Escribania del señor Cardenas calle de Bolivar N. 54.

Martiniano Bonorino

JUDICIAL

En el almacen de loza, cristales, comestibles etc, calle de Potosí esquina á la de Tacuarí.

El lunes 14 del corriente á las [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] Num. 193 [illegible] frente al Norte [illegible]

Núm. 302—Edificado en terreno de 13 varas frente al Norte por 17 varas de fondo al Sud con un martillo á su favor, comprendiendo todo una superficie de 192 varas 97/100 cuadradas.

La venta de estas propiedades será ad-corpus, pudiendo los interesados inspeccionarlas desde ya.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí número 70.

De comestibles

El jueves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:

50 barriles vinó jerez de 2 arrobas, 50 cajones [illegible] [illegible]r. 10 bolsas almendras Mollar, vino moscatel, vino Rancio, id jerez, id Ganacha y otros artículos que se detallaran en los carteles de costumbre.

Bullrich y Ca.

Por liquidacion de sociedad.

"ECO DEL PLATA"

Calle de Rivadavia núm. 315.

El Viérnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del gerente de este establecimiento y por liquidacion á saber. Todas las existencias de la imprenta del "Eco del Plata" y tipos de la imprenta "Intereses Argentinos" cuyo pormenor es como sigue:

Una magnífica prensa completa con 15 cilindros, y 2 moldes para id con su máquina á vapor todo en muy buen estado listo para trabajar, pues apenas se ha usado 20 dias, el tamaño de la prensa es para el formato del "Nacional" 16 pares de cajas con tipo cuerpo 10 con 600 lib. tipos bartardilla completo, negra cuerpo 8 letras para carteles, 5 cajas con 8 juegos letras de encabezamientos, cuñas mecanicas, componedores, rayas de bronce y todos los útiles para montar una imprenta pronto y lista como para dar á luz un diario al dia siguiente de la compra, pues todos los tipos y demas enseres tienen apenas 20 dias de uso.

Ademas como 1500 lib. tipos diferentes con un poco de uso pero en muy buen estado; burros con estantes para cajas para 2 operarios galerones y galeras para composicion componedores y cilindros etc. etc.

1 prensa chica (Washington) de Hoe y Cª con todos sus útiles necesarios, 50 pares de cajas etc.

Varias mesas grandes de pino barandilla para escritorio, casillero para diarios, estantes, armazon, galpon de la máquina á vapor y otros enceres.

Las personas interesadas de la compra de este establecimiento pueden ver á los rematadores que están autorizados para efectuar la venta particularmente y en un solo lote hasta el mismo dia del remate teniendo por base las tasaciones que se podrán ver en nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

De todos los muebles útiles etc de la casa habitacion del finado arquitecto Sor. Don Francisco Schrader calle de Artes esquina á Arenales. El Tramway de Barracas y el de la calle San Martin pasan por delante de la puerta de calle.

El lunes 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Emilio Agrelo todo el menage de esta casa habitacion cuyo pormenor es como sigue:

SALON—Un riquisimo piano perpendicular de Hertz casi nuevo, un escritorio de jacarandá, Banco de piano gravados etc. etc.

SALA—Un juego sala de jacarandá forro de Reps verde compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 10 sillas, 2 armarios de jacarandá, 1 id id con vidrieras, 1 mesa de jacaranda para juego, 1 costurero de id, 1 silla de fumar, id cortinado gravados, 1 mesa jacarandá para centro de sala, adornos y demas enseres.

COMEDOR—Una mesa para 18 personas jacarandá sorita, 1 aparador de id, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 espejo de chimenea marco jacarandá, 1 armario para libros, 1 escritorio grande y mesa para dibujos, planos sillas de amaca, porcelana, cristaleria y demas enceres de esta reparticion.

DORMITORIO—2 camas gemelas, caoba y roble, 2 armarios de caoba y roble, por adentro, 1 id id con espejo.

2 Lavatorios caoba piedra marmol, 1 sofá forro de Reps verde, sillas de caoba, armarios y estantes de pino, tohalleros, porcelana etc. etc.

COCINA Y DESPENSA—Mesas, armarios, estantes de pino, sillas, maquinas de lavar, planchar, bateria de cocina, loza etc. etc.

PATIO—plantas y bancos da fierro y muchos muebles y útiles de una casa de familia.

Por el mismo.

De dos padrillos caballos de sangre pura importados de Inglaterra. En la caballeriza de Santo Domingo.—Calle cortada atras del convento de Santo Domingo.

El Jueves 17 de Agosto á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber

Dos caballos padres sangre pura para carreras importados directamente de Inglaterra y cuya identidad y procedencia puede garantirse por personas idóneas y respetables de esta ciudad

1 Aeronauta [hermoso de Ariel] Voltigeur y de la afamada Yegua Wexanda de 6 años, color saino magnífico animal, referencia al libro genealojico Stud Book

2 Nil Desperandum por Blar Atkol y la yegua Irregularity ganó el premio venciendo el Palatini Nursery en Liverpool gano lo este año del Cheste y otros. En condicion para entrar en la cancha color alazan edad cuatro años referencia al mencionado Stud Book almanaque del Turf

Al mismo tiempo sillas [illegible], mantas y demas útiles de los Jokeys.

Santiago Ponte

El Martes 15 del corriente Agosto de las 12 á la 1 en punto se rematará el patacho Italiano Francisco Berino del porte de 16 mil arrobas, listo para navegar en el estado en que se halla. Anclado en Boca del Riachuelo frente al puente de la vuelta Rolebe, se rematara infaliblemente el dia indicado por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado.

NOTA—El rematador en su casa tiene una Mallor del Pailebot nueva, calle Pedro Mendoza núm. 103.

F. Madero y Ca.

JUDICIAL

De dos manzanas de terrenos divididas en lote Pertenecientes á una testamentaria.

El domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y por nombramiento espreso á favor nuestro de todos los herederos las dos manzanas de terrenos divididos en lotes pequeños al alcance de todo el mundo y cuya division se hace actualmente por un acreditado agrimensor.

Los planos se repartirán lo mas pronto que sea posible.

La division es la siguiente:

POR EL MISMO

Los peticitos escoseses con carruaje y monturas aproposito se rematan por fin; á mas gran remate de carruajes nuevos y usados, de caballos y monturas por mayor.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes nuevos y usados, algunos de ellos recien introducidos, á saber:

Un landó precioso, flamante, contruido á todo costo y propio para nuestro empedrado, una calesse francesa, como para familia, fuerte, cómoda y un elegante tilburi flamante sistema Delanoux, otro id americano tambien flamante, otro id id poco uso, un carruage pequeño hecho espresamente para los peticitos escoceses; estos animalitos que solo miden 35 pulgadas de alto, tiran al pecho perfectamente y sirven para andar, para lo que tieden sus monturas.

Desde hoy estan en exhibicion.

Al mismo tiempo, una gran partida de sillas de montar, riendas, guarniciones, etc. etc.. todo nuevo.

Nota—Las personas que quieran vender carruages, caballos ú otros artículos, pueden avisarlo anticipadamente para anunciarlo oportunamente.

Un rico milor frances casi nuevo forrado en brocatela verde.

Por el mismo.

SEMANAL

De ricos muebles, en nuestro patio Bolivar 44,

El viérnes 11 de Agosto á las 11 1¡2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una cantidad de ricos muebles por cuenta de varias casas introductoras y mueblerias, su pormenor en parte es como sigue:

1 rico juego de sala compuesto de 17 piezas de caoba macisa y brocatela de seda, varios roperos de caoba jacarandá, cómodas y un rico piano de Erard flamante.

Por el mismo.

JUDICIAL

De la finca calle de Piedad [illegible]

El domingo 13 de Agosto á la 1 en punto [illegible]

[illegible]

[illegible]

Por l.s pormenores á la escribanía de Garrido calle de Victoria núm. 122.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Terrenos en Barracas.

El Domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño varios lotes de terrenos entre los que hay 3 esquinas, situados en San Patricio entre la calle Sola y la Universidad. Los terrenos son altos y estan muy bien situados á rodeados del Tramway y de los ferros-carriles de la Boca y del Sud.

La importancia de estos terrenos escusa recomendaciones, debiendo solamente prevenir que las escrituras son de primer órden y que en los carteles que repartirán estará el croquis de [illegible] numeracion tres dias antes del remate se darán tarjetas gratis para ir ya sea por el tramway ó por el ferro carril de la Boca, pudiendo dirijirlos para obtenerlos, á nuestra casa Perú 81 donde daremos tambien los informes que se nos piden.

Por el mismo

De veinte lotes de terrenos y tres esquinas.

Este terreno está rodeado de grandes edificios y es 2 vs. mas elevado que los otros q' lo rodean y todos los lotes tienen el frente al Norte. Este terreno está situado en la prolongacion de la calle de Salta y Lima, cinco cuadras antes de llegar al puente de Barracas cruzado por la calle California y San Patricio á una cuadra y media de la nueva plaza de Barracas al Norte, á una cuadra y media del tramway de la calle de Buen Orden, dos cuadras de la estacion del tren de la Boca, tres del Sud y dentro de poco seran todas las calles cruzadas por tramways como se sabe porq' los empresarios asi lo han destinado. El remate se efectuará el Domingo 13 de Agosto á las 2 de la tarde en punto sin retirar lotes y dinero de contado. Tambien se daran boletos gratis, ocurran á la calle Perú núm. 83 se le dará el boleto.

POR EL MISMO

Dos lindas casas en un solo lote.

El martes 15 del corriente á las 2 de la tarde en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño que se ausenta del pais, el lindo e[dific]io situado en la calle de Cuyo esquina á la de Azcuenaga con 14 varas de frente por 29 de fondo, edificada á la moderna con 2 piés de parra que cubren los dos patios, habitaciones espaciosas, cocinas, letrinas y demas comodidades concernientes a dos casas completas para familia y otra para negocio. El Tramway pasa á una cuadra de la casa.

HIDALGO, TORRES

De todas las existencias del café Restaurant "Libertad" situado en la plaza del mismo nombre, calle del Paraguay num. 282.

Muy importante.

El Juéves 10 y viérnes 11 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procedera a vender dichas existencias, entrando un valor de mas de docientos mil $ como 3 ricos billares modernos con todo el aparato inventado por el Sr. Verdier, gran cantidad de bebidas finas, id cristales de muchas clases entrando de muselina, id porcelana dorada desmaltada, id blanca, cuadros al óleo, id grabados, relojes de pared, sillas de varias clases, id de fierro y mesas de id, mesas de piedra marmol, 1 rico piano jacarandá, arañas para gas, confidentes, sofáes, espejos cuerpo entero, cortinas bordadas, agua marina para conservar el café caliente de porcelana y bronce, aparadores, mesas de comedor, un lindo armazon y mostrador con piedra mármol, una bomba de platina para el servicio de las aguas corrientes, camas de fierro, cómodas, bateria de cocina de cobre, máquina de hacer helado y útiles, otra para moler azúcar, otra id para café y tostador, y otra cantidad de utiles y enseres que no detallamos.

NOTA—Las personas interesadas por el todo pueden verse con los que suscriben que están autorizados para venderlo particularmente, haciendo una contrata en la casa, por mas pormen' ores Bolivar 76.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una legua de campo cuadrada, con un hermoso edificio de 7 habitaciones de material superior, galpones etc. En el partido del Tandil, á 5 leguas del pueblo, denominada, Las Chilcas 6 casa de azotea, perteneciente á D. Cárlos Villa. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, con autorizacion de vender al mas alto precio.

El sábado 12 del corriente á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, venderemos dicho establecimiento en nuestra casa de remate, calle de Bolivar num. 76.

Por mas pormenores y ver los autos en la misma casa.

Por el mismo.

En nuestra casa calle de Bolivar núm. 76—Remate semanal de muebles y cristales.

El miércoles 16 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado.

NOTA—Nuestra casa paga todos los dias y á cualquier hora las cuentas de ventas.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

¡¡¡A MERLO!!!

PRECIOSO REMATE

DE 120 ESPACIOSOS SOLARES

De 25 por 100 y de 50 por 100

DE RICOS TERRENOS ALTOS

Que empieza á 6 cuadras de la Estacion del F. C. y terminan sobre el caudaloso Rio las Conchas que ofrece hemosas comodidades para los baños y para las pescas.

Estos terrenos lindan con el Sr. Perisena que está construyendo una lindísima Quinta con el Sr. Cobfin que está aciendo un ermosísimo Parque con el Sr. Lacase y Rio por medio con el Palacete del Sr. D. Emilio Cartanza.

Es inútil recomendar lo sano y pintoresco de esta localidad por ser conocida, y recomendada por todos los médicos, y de porvenir para la gran importancia del ramal á Lobos.

Venta á la mejor oferta y al contado

EL DOMINGO TRECE DE AGOSTO

Tren espreso de ida y vuelta

SALE DEL PARQUE A LAS 9 EN PUNTO

Los boletos se destribuirán á la salida del Parque

NOTA—Los lotes se arglarán como lo soliciten los señores compradores—esto es—desde un solar hasta uno ó mas manzanas.

Se advierte igualmente que no se admitirán niños ni gentes que no sepan guardar la circunspeccion que requiere todo acto comercial.

POR EL MISMO

Todos a la Estacion SAN MARTIN

El Pueblito Modelo

Saludable y delicioso

A 30 MINUTOS DE ESTA CAPITAL

Con Omnibus á cada instante

¡¡IMPORTANTE REMATE!!!

DE 120 GRANDES SOLARES

PROPIEDAD DEL Sr. D. S. S. SOLER

Con frente á la via férrea

Y MUY PROXIMOS A LA ESTACION

Venta á la mejor oferta y dinero de contado

EL MARTES FERIADO QUINCE DE AGOSTO

A LAS DOCE EN PUNTO

TREN ESPRESO DE IDA Y VUELTA

Sale del Parque á las 11 y 15 m.

ARROGANTE LUNCH A LA LLEGADA

Las señores licitadores bajarán sobre los mismos terrenos. Estos se hallan rodeados de los magníficos Parques de los señores E. Ramos, F. Madero, C. Conesa, Oromí, Martinez de Hoz y de los palacetes de los Médicos doctores Drago y Auber, y muchos otras propiedades de personas muy estimables.

NOTA—Los lotes se arreglarán al gusto de los compradores, esto es, desde un solar, hasta uno ó mas manzanas.

Los bolitos se destriburán en el parque al de partir.

No se admiten niños ni personas q' no sepan guardar la circunspeccion que requiere todo acto comercial.

Bernardino Paz y Ca.

De muebles, al contado.

El Sábado 12 del corriente á las doce del dia.

Gran remate de muebles en nuestra casa calle de Moreno núm. 109 y 111.

Invitamos á las personas que quieran mandarnos objetos á rematar lo hagan hasta el viérnes á las 4 de la tarde.

Por el mismo

EN MORON.

De un lindo terreno á tres cuadras de la Estacion y dos de la iglesia, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 13 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un lindo terreno compuesto de 62 y 1/2 varas de frente por 50 de fondo al Sud, dividido en seis lotes, el frente á la calle General Garcia haciendo esquina con la de Santa Adelayda.

Recomendamos no desperdicien los que tienen miedo á la fiebre amarilla tan buena oportunidad para hacerse una linda casita y barata para veranear.

Titulos en perfecto estado.

[illegible] por 10 de ancho etc.

El terreno y finca se halla como á una legua del pueblo de Quilmes donde estará la bandera por el camino que vá á las Conchitas; por mas pormenores á la oficina de Farris y Speratti bajo Cabildo, donde corre el espediente.

Miguel Magallanes

En Belgrano.

El Domingo 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde y donde estará la bandera se rematará sin retirar lote y dinero de contado en 4 lotes, parte de la linda propiedad de Sr. Sand situada en la calle Lavalle esquina Suipacha del modo siguiente.

1° Lote 20 vs. á la calle Lavalle por 30 á la de Suipacha. 2° Lote 15 vs. á la de Lavelle por 30 de fondo 3° Lote igual al anterior 4° 16 vs. de frente á la de Suipacha por 50 de fondo, todos sus frentes á las calles indicadas cercados de pared, bastantes árboles de fruta y adornos y en uno de ellos colocado un hermoso porton de fierro. La calle mas concurrida de este Pueblo la eminencia del terreno los hermosos edificios que tienen á su frente y costados, y hasta los mismos vecinos de todo el año que los ocupan hacen de este terreno un completo elojio. Las escrituras son de primer órden y el rematador esta autorizado para venderlos particularmente pueden verse todos los dias su dueño vive en la misma quinta y tendrá placer en enseñarlos.

Por el mismo.

EN BELGRANO

El domingo 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde y donde estará la bandera se rematará sin retirar lote la linda propiedad de don Pedro Landereche en lotes y al gusto del comprador situada calle en medio con el Pueblo y entre las de Moreno y San Lorenzo situada en una linda colina dando frente al palco de las carreras, á la hermosa chacra del señor Powes y por donde debe pasar el ferro-carril concedido al señor Matti, estas combinaciones no se presentan á cada paso, primero porque su dueño necesita vender para hacer otro negocio, y segundo porque hasta por especulacion se puede comprar.

Lote 1.° 35 varas de frente á la calle Moreno por 60 de fondo poblado de arboles frutales.
" 3° 20 por 78 dando fte. á la calle S. Lorenzo.
" 4.° 20 " 79
" 5.° 20 " 80
" 6.° 20 " 81
" 7° 20 " 82
" 8° 20 " 83
" 9.° 20 " 84 y una presa de 8 varas.
" 10.° —Este lote se vendera si hubiese tiempo, es uno de los mejores, asi como la casa pueden los interesados pasar á informarse todos los dias á casa del rematador; esta se venderá en venta particular si alguno se interesase.

J. Castelletti y Ca

En la calle de Potosí N. 143.

El Miércoles 12 en punto del dia se rematará al contado el armazon, mostrador, vidrieras puertas, todos de caoba, nuevos flamantes y en perfecto estado, todo propósito para una joyeria y al mismo tiempo se venderán algunos muebles de la casa; altillos etc.

Por M. Benza

Particularmente se vende el mas acreditado Café Restaurant de la Libertad situado en la Plaza del mismo nombre el cual hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por no poder atender, para tratar calle de Garantias número 174 quien esta facultado por su dueño para venderlo ó en el mismo Café á todas horas del dia.

M. P. Medrano y Ca.

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Arenales número 122 y un magnífico terreno situado en la calle de Santa Fé frente al número 329 entre la calle de Callao y Riobamba.

El domingo 13 de Agosto á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Colares 1.° la casa calle de Arenales número 122 edificada en terreno de 17 1/2 varas de frente al Norte por 70 de fondo con 2 piezas azotea y 3 con techo de zinc, tasada el 17 de Junio del corriente año, por el maestro mayor don José Pardal en la suma de 90,000 pesos moneda corriente, en seguida el terreno calle de Santa Fé en frente al número 329 (calle empedrada) entre las de Callao y Riobamba, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al Norte por 78 de fondo tasado en la misma fecha que la anterior y por el mismo maestro mayor en la suma de 12,500 pesos moneda corriente.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de sus tasaciones.

Los interesados que gusten ver las tasaciones y títulos pueden pasar por la Escribania del señor don José V. Cabral quien se las pondrá de manifiesto y por otros informes á mi escritorio Perú 73.

Por el mismo.

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de los Pozos num. 150

El Viérnes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á la testamentaria de D. Simon Capaveledil la casa arriba mencionada compuesta de terreno de 11 vs. y 60 milímetros de frente al Oeste por 18 de fondo con piezas de azotea, pozo y demas oficinas, tasada en todos sus ramos en 64050 $ m/c. previniendose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la escribania de los Sres. Ruiz y Mota y para ver los titulos á mi escritorio Perú N° 73.

Por el mismo

De todas las existencias del almacen calle de las Piedras esquina Venezuela.

El Juéves 31 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamentaria de D. Andres Turquetti todas las existencias del almacen arriba indicado, consistiendo, losas, cristales, vinos frances y carlon, yerba, azúcar, arros, vasos, botellas, y infinidad de artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion, por mas datos a mi escritorio Perú 73.

Por el mismo.

De todas las existencias del taller de sastreria en la calle de Buen Orden N. 201.

El Miércoles 16 de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado de órden del Sr. Juez de Paz de Monserrat, D. Pedro A. Carrazco y como perteneciente al profugo D. Luis Viullo, todas las existencias consistiendo en casimires, sacos, pantalones, levitas, y muchos otros articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion, mas datos Perú 73.

Por el mismo

JUDICIAL

De muebles—En la casa calle de Cuyo 118.

El Sábado 26 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se dará principio al mas alto precio y dinero de contado, de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de don Cecilio Zapiola, todo el rico menaje de dicha casa.

Detalles despues; por datos Perú 73.

Yrigoyen Allones y Ca

Partido de las Flores campo y obejas.

El dia 16 de Agosto á las 12 del dia en nuestro escritorio venderemos á la mejor oferta por órden terminante de su dueño media legua de frente por una de fondo de campo inmejorable con poblaciones de material corral de tableros con postes de ñandubay una majada de obejas mestizas finas en muy buen estado. Este lindo campo queda á 4 leguas del pueblo y á 2 de la estacion del ferro-carril que pasa de las Flores al Azul y esta lindando con el establecimiento La Verbena. Por otros informes en nuestra casa Rivadavia N. 190.

Por el mismo.

En venta particular—Esquina Entre-Rios y Chile 13 vs. de frente por 32 de fondo, id Sarandí y Europa 25, 51, casa calle Estados-Unidos num. 128. A la moderna.

Justiniano Guardo

JUDICIAL.

De una casa de pertenencia de la testamentaria de D. Manuel A. Cordero y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El 30 de Agosto del corriente año á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna la dicha casa situada en la calle de Pozos núm. 59 compuesto en terreno de 9 metros 80 centímetros de frente al Oeste con 29 metros 50 centímetros de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 42,192 pesos 70 centésimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la oficina de Laureano Carballeda calle San Martin esquina de Piedad.

Clavel y Viale

JUDICIAL

El domingo 27 del corriente mes de Agosto á la una del dia venderemos en publico remate por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo el hermoso edificio en construccion, situado en la calle y plaza de Lorea, bajo los números 8 y 12 inclusive, perteneciente á la testamentaria de don Juan Maganza. Lo que se vende es todo lo edificado en terreno de D. Juan Lagos, con la accion á disponer del terreno por el término de diez años á contar desde el 1.° de Enero de 1871 y con la obligacion de abonar la cantidad de dos mil pesos m/c. mensuales al dueño del terreno, dejando el edificio á beneficio de este al fin de los diez años, segun contrato celebrado y de que se hará traspaso al comprador.

El edificio es de dos pisos, todo construido en cal y está dispuesto como para producir una gran renta.

Todo lo edificado está tasado en la cantidad de docientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veinte y seis pesos cuatro reales [illegible] m/c. previniendo [illegible]

[illegible]

JUDICIAL

[illegible] D. Juan Lagos, con la accion á disponer del terreno por el término de diez años, á contar desde el 1.° de Enero de 1871 y con la obligacion de abonar la cantidad de dos mil pesos moneda corriente mensuales al dueño del terreno, dejando el edificio á beneficio de este, al fin de los diez años, segun contrato celebrado y de que se hará traspaso al comprador. El edificio es de dos pisos, todo construido en cal y está dispuesto como para producir una gran renta. Todo lo edificado, está tasado en la cantidad de docientos sesenta y nueve mil cuatrocientos veintiseis, pesos cuatro reales 269,4264 moneda corriente; previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son ciento setenta y nueve mil, seiscientos diez y siete pesos seis reales 176,6179.

Los interesados pueden ocurrir antes del dia de remate al escritorio de los rematadores calle de Cangallo número 241 1/2 á la Escribania del Carbsen Rivadavia número 34 (altos.)

H. Baizan

En el pueblo de San José de Flores.

JUDICIAL.

El Mártes 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde (dia de fiesta) se procederá á la venta de los terrenos perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Geronimo Arce y Da. Mónica Encina de Arce, cuyo pormenor es como sigue:

La 1.ª fraccion está situada en la calle de Rivadavia señalada con los núms. 120 y 122, de la Iglesia 254 vs. de frente al Norte por 70 1/2 vs. de fondo al Sud y algun edificio viejo, el 2.° está situado á espaldas del primero en la calle de la Union señalado con el num. 89 y se compone de 8 1/4 vs. de frente por 70 vs. de fondo tambien con algun edificio viejo, el tercero está situado en la calle de Belgrano á cinco cuadras de la calle Real para el Sud y se compone de 8 1/4 vs. de frente por 70 vs. de fondo.

NOTA—Se previene á los interesados que no se menciona la tasacion por q' es sumamente baja por haber sido muchos años atras pero en su defecto se empezará el remate por la oferta que haya por bajo que sea con ese motivo no deben faltar los interesados á tan importante remate pues terrenos tambien situados serian muy difícil conseguir por caros que los paguen, las escrituras son superiores y la testamentaria esta concluida del todo, por mas pormenores al rematador Bolivar num. 39. No falten que es importante.

Al mismo tiempo se venderá otro terreno en la misma calle de Belgrano compuesto de 35 varas de frente por 150 de fondo á la altura de la casa del señor Cando, donde estará la bandera. No faltar á la publicidad.

Castro y Rodriguez.

Importante remate judicial—De la espaciosa chacra-quinta en la calle de Palermo, perteneciente á la testamentaria de don Vicente Costa—Por órden de los señores Jueces de 1.ª Instancia Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria.

El domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, concluida la venta de muchos muebles de comedor y dormitorio, perteneciente á la quinta así como la de los útiles de chacra, y que consisten en arados, zorras, carros, postes, escaleras, barandas, cadenas, tablones, herramientas, bancos, máquinas de todas clases para agricultura, etc. etc. y la de algunos animales vacunos, entre los que se encuentran algunos de raza y á mas bueyes, caballos, mulas, etc. etc; cuyos detalles omitimos por su mucha estension, se procederá a efectuarse la venta de la gran propiedad cuya área mide una superficie de catorce cuadras cuadradas, y doscientos cuatro milésimos de otra (14 cuadras cuadradas y 204 milésimos.

Sobre este gran terreno, cuyos límites son por el Norte el Rio de la Plata, por el Sud la calle de Palermo, por el Este la propiedad del señor don Vicente Castex, y por el Oeste los terrenos del Estado conocidos por Palermo, existen varios edificios convenientemente divididos, dando lo edificado un número de cuarenta piezas, habiendo algunos salones inmensos, propio como para fábricas.

Los tres edificios construidos, dan, el primero sobre la calle macadamizada de Palermo y se compone de ocho piezas lujosas y espléndidas, con grandes y espaciosos corredores, y un pintoresco jardin con plantas frutales.

El segundo, consiste, en un gran edificio de industriales cuyo largo no baja de cien varas y comprende un espacioso galpon para ganado vacuno y lanar, un taller de carpinteria, muchas piezas habitables, otras de peones y un inmenso salon como de cincuenta varas de largo con altos. A mas, pesebres como para 50 animales, y tal este gran edificio con corredores interior y esteriormente.

Este edificio, cuenta tambien con un gran gallinero, lleno de divisiones primorosamente con bandas, y el gran corralon circulado por este edificio, así como los corrales son empedrados.

El tercer edificio es destinado á quinteros y da sobre el rio, se compone de algunas piezas de material, todas las habitaciones en general, tienen maderas duras, y pisos de baldoza, distinguiéndose el primer edificio mencionado.

La quinta posee una Noria, única en el pais, que funciona perfectamente, y que ha costado cien mil pesos m/c.

En la chacra no es posible calcular la cantidad de varas de sangeo, los postes de ñandubay ni el alambre empleado en ellos, sino se piensa que ella se compone de catorce cuadras y un cuarto de otra, y que está toda cercada, ó con pared, ó con alambrado.

Los árboles no bajan de 50 000, poniendo muy bajo, y si estos se calculan a 10 pesos cada uno hacen 500,000 pesos m/c.

Bien pues, esta espléndida propiedad, el porvenir feliz de una familia, ubicada donde sera el puerto de Buenos Aires, esta tasada en un millon cuarenta mil pesos m/c. (1 040,000 pesos), no debiéndose vender menos de la tasacion por considerarla muy baja.

El ferro carril del Norte, parte al terreno por su centro. Hay mil objetos q' es necesario verlos para darse una idea y lo bello y de lo costoso de esta propiedad; los portones, la estensa cañeria y surtidores de agua, que parten de la gran Noria en todas direcciones, los muchos pozos cuyas aguas esquisitas en todos ellos, se encuentran á dos varas de profundidad; los caminos, los puentes, los desagues, los zarzos de parras etc, etc, necesitan verse para darse cuenta del gran valor y gusto, acumulados en este bello recinto á un paso de Buenos Aires.

Recomendando la asistencia al remate, asi como las visitas prévias á esta propiedad, indicamos á los interesados ocurran por mas datos á los rematadores calle del Buen Orden núm. 66 ó á la oficina del señor don Tulio Mendez, escribano Granados.

Pascualetti y Ca.

JUDICIAL

Veinticuatro cajones fierro canaleta.

El viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado, calle de Tucuman núm. 215 por órden del señor Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, en los autos seguidos por don José Genassi contra don Juan Pesanti sobre cobro ejecutivo de pesos. 215 Tucuman.

Avelino Diaz

¡¡JUDICIAL!!

De 6 parvas de pasto

En el partido de Moreno chacra conocida por Loma Verde, propiedad de D. Emilio Carranza á 20 cuadras de la estacion de Moreno al Este sobre el rio de las Conchas el domingo 13 de Agosto á la 1 en punto del dia se venderán de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria 6 parvas de pasto, alfalfa de 2.° y 3.° corte superior, á dinero de contado para cuyo efecto habrá carrungos en la estacion de Moreno para conducir á los licitadores á dicho establecimiento, donde se hallará la bandera de remate.

OJO—No falten interesados el domingo 13 de Agosto pues esta venta se hace al mejor precio.

Juan Amenabar

JUDICIAL.

En el deposito de vinos, calle de Piedad números 553 y 555.

El juéves 10 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se procederá á la venta al contado de las existencias pertenecientes al concurso de los fallidos E. Marisson y Ca. cuyo detalle es como sigue:

Vinos de cette en pipas y bordalesas, id blanco, id priorato en bordalesas y cuarterolas, id encajonado varias marcas, como ser, Chateaux Laffitte, Laroze Latour y otros, cerveza inglesa blanca y negra, varias marcas, en botellas y medias botellas, escritorios, barandas, sillas, bancos, mesas una máquina de tapar botellas, corchos, tabiques, estantes y una porcion de otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo venderemos dos carros elásticos, dos yuntas de caballos de tiro y sus guarniciones [illegible]

[illegible] a5-v12

Sociedad [illegible] en favor de los pobres quedados de la epidemia, tendrá lugar el dia sábado 12 del corriente, en los salones del Colisoum. Los socios de la Sociedad Filarmónica tendrán preferencia para los [illegible] si se dignan enviar por ellas á casa del Secretario, D. Federico Terrero, calle de Potosí 319, antes del próximo domingo—Agosto 2 de 1871—La Comision. a5-v12

Juzgado de Paz

De Ranchos. La Municipalidad de este Partido por acuerdo del 15 del actual, ha resuelto dar comienzo á la venta de las chacras del éjido del pueblo.

En consecuencia se avisa á todos los que se interesen en su compra, para que con la anticipacion conveniente se presenten á solicitarlas.

Los actuales pobladores deberán presentarse asi mismo á ofrecer sus derechos para obtener la propiedad de sus respectivas posesiones, todo ello con arreglo á lo que determina la ley de 3 de Noviembre último—Ranchos, Julio 1 de 1871—Bernabé Figueroa. a4-v12

JUAN CASENAVE

[illegible]

Su familia invitan á las personas de su relacion al funeral que por el descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de San Miguel, el lúnes 14 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerá. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion. a10-v14

Moron

Se vende el almacen de comestibles y bebidas, ferreteria etc. conocido por el del Reloj á dos cuadras de la estacion del Sud, con alquiler [illegible], dicho almacen su dueño lo vende por no poder atender, hace buenos diarios y tiene un surtido [illegible] se le darán plazos ventajosos, para tratar á la calle Libertad num. 56, en Buenos Aires [illegible] con una esquelita á L. A. Diaz en Moron frente á la estacion casa de mirador. a8-v18

Enfermedades

CRONICAS [illegible]

EL COMERCIO

LOS DUEÑOS DE BUQUES

LA SOCIEDAD ARGENTINA

SEGUROS MARITIMOS

112 1/2 FLORIDA 112 1/2

[illegible]

Banco de la Provincia

[illegible]

MEDALLA DE ORO EN 1867

PIANOS DE STEINWAY E HIJO

NUEVA YORK

PERPENDICULARES

10 Calle de Florida 10

PIANOS DE STEINWAY E HIJO

NUEVA YORK

DE PIERNA DE CALZON

10 CALLE DE FLORIDA 10

a10-v15

Nueva

Compañía Salteña de Navegacion á Vapor—El Directorio de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á Vapor, invita a los Sres. Accionistas de la misma á la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar en el Salto el 31 del corriente [illegible] con el objeto de poner en conocimiento de los señores socios el estado de la Compañia, y al mismo tiempo resolver con arreglo á los estatutos lo que se debe hacer con la compañia despues del 3 de Diciembre del corriente año en cuya época caduca la sociedad segun el artículo 16 de los estatutos.

Los señores accionistas que no puedan asistir a la reunion podran hacerlo por medio de cartas poderes á accionistas de la misma—Salto, Agosto 5 de 1871.

a9 v18 El secretario

Al publico

Por razon de tener que ausentarse de este pais el Sr. D. Lorenzo Nogués para Europa con el objeto de establecer arreglos para la fundacion de una casa introductora en esta plaza como sucursal de una de la misma clase existente en Francia, se ofrece en venta la famosa aunque pequeña conteria situada en la calle de Bolivar núm. 104 á donde podran ocurrir los interesados. Inutil será recomendar el local, basta saber que esta frente a la of. de patentes. a9 v17

TERRENOS

EN FLORES

Se previene á los interesados en la compra de terrenos en ese paraje tan conveniente por sus condiciones higiénicas y á tan buena distancia de la ciudad, que al fin de este mes se dará un gran remate de los terrenos llamados de la loma, que se hallan situados en la parte Sud de dicho pueblo, cerca de las propiedades de los señores As.oul, Garcia Fernandez, Alcobendas y Neild.

Se venderan en lotes grandes y pequeños.

Mas adelante planos y detalles.

Los interesados pueden ir viendo esos lindisimos terrenos, en los cuales se edifican actualmente algunas casas. a10-v12

A los carpinteros

se vende la acreditada carpinteria del finado Don Bartolo Ruffo; situada en la calle de Tucuman núm. 182 entre Esmeralda y Suipacha.

Estando por terminarse la obra, habiendo determinado irme á Europa y teniendo que saldar cuentas, suplico á las personas que deban á mi esposo, se sperven lo mas pronto posible á satisfacerlas, para no verme obligada á publicar sus nombres.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1871. Angela Ballo de Ruffo.—a9-24

Desengaño

á las familias;—El Presbistero José M. Portas Crespo; "Director del colejio de la Fé," sito en la calle Bolivar 206, tiene el honor de manifestar á las familias de los alumnos del mismo, como igualmente á todos los que gustan colocar sus niños en dicho Establecimiento, que un Preceptor del mismo, intentó engañar á los niños diciéndoles, que este colejio traslada su domicilio á la calle de Independencia, y para mejor claridad y utilidad de todos los que le he merecido, hasta hoy su confianza; advierto, que el mencionado colejio de la Fé no se ha trasladado, ni piensa trasladarse de su lugar primitivo, en el que se admiten, pupilos, medios pupilos y esternos; se enseña toda clase de idiomas, como igualmente las asignaturas correspondientes á la 2ª enseñanza, segun los testos y programas de la Universidad.—José M. Portas Crespo. a9-v14

JOSE MARIA ORTIZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Marzo de 1871

Ramona P. de Ortiz, esposa, José J. y Cármen Ortiz, hijos, Petrona Ortiz de Raffo, hermana, hermano político y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma, debe celebrarse el dia 16 del corriente Agosto á las 10 1/2 de la mañana, en el templo de la Concepcion, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Se previene que esta es la única invitacion. a6-v16

D. Santiago Feit—Falleció el 9

Su hermano **D. Tristan Feit**—Falleció el 15 de Abril.

Y la esposa del segundo, **Da. Amalia B. de Feit**—Falleció el 22 del mismo.

Q. E. P. D.

La esposa del primero, Da. Maria F. de Feit, sus hijos é hijo politico y demas deudos invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el descanso eterno de dichos finados, en el funeral rezado, que se celebrará en el Templo de San Ignacio, el sábado 12 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor a que quedaran agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo a9-v12

NOVENARIO

DOÑA ETELVINA RIOTOO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Mayo de 1871

[illegible]

a6-v11

Da. Dominga Barreun de Arce

[illegible]

Su hijo D. José Arce

[illegible]

Q E P D

[illegible]

Difuntos

[illegible] calle Salta num. 42 [illegible] a6-v11

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Correa G. de Murillo, ya sea como herederos ó ya como acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten por la oficina del E[scribano] Ramito donde se halla adscripto el que suscribe a deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Agosto 8 de 1871—Dario Becar. a10-v10a

Por disposicion del Señor Juez de comercio Doctor Don Tomas Isla se hace saber a Don Tomas Vicar [illegible] Lo que se le hace saber en cumplimiento de lo ordenado—Buenos Aires, Agosto 8 de 1871—Joaquin Li[illegible] a10 v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio y D. Manuel Maggi ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1871—Nuñez. a6 v6s

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Cibate, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adonfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que habiere lugar—Buenos Aires, Julio 21 de 1871.

Buenos Aires, Julio 21 de 1871.

jl22 v22a Nemesio Zanoletti.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Rodriguez y su esposa doña Maria Antonia Sanchez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señorio y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 5 de 1871.—E. Nuñes. a6-v6.

jl27-v27a. José Fernandez.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Augusto Abadie, para que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

Paulino R. Speratti. Escribano Público.

jl27-v27a.

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Magre ya sea como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe, a hacer valer sus derechos.—Buenos Aires, Julio 25 de 1871.

jl27-v27a. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible]

[illegible] herederos, ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de Su Señoria, y oficina del Actuario á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 8 de 1871—José Fernandes. a10-v10s

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo, se notifica á don Desiderio Morel el auto recaido en el espediente seguido contra él por don Nicanor Olivier sobre cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Agosto 5 de 1871—Y vistos: á mérito de lo que se espresa en el certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f. 48 vuelta, declara á don Desiderio Morel contumaz y rebelde debiendo practicarse las ulteriores diligencias que le concernian con los Estrados del Juzgado. Notifiquesele esta providencia por edictos que se publicarán por tres dias en dos diarios de esta Ciudad—Repóngase el sello—Emilio A. Agrelo—Buenos Aires, Agosto 8 de 1871—José Martinez. a10-v12

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel G. Fernandez, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Goyeneche ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina de la escribania de Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1871—Carballo. a10-v10s

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr Juez Comisario del concurso formado á D. Agustin Rappen, se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de procederse al nombramiento del Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la providencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires Agosto 8 de 1871—Eujenio Blanco. a10-v16

Por disposicion del Sr. D. Daniel Giralt, Juez Comisario del concurso formado á D. Joaquin Trueo se convoca á junta general de acreedores para el dia 11 del corriente á las 2 de la tarde á fin de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendra lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires Agosto 8 de 1871 Eujenio Blanco. a10 v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, doctor don Emilio A. Agrelo, se hace saber á don Francisco Gandulfo que habiéndose presentado don Lorenzo Rodriguez, con poder del doctor don Alfredo Lahitte, como tutor de los menores hijos de don Pedro Guesalaga reclamando el pago de la obligacion hipotecaria que dicho Gandulfo otorgó á favor del esposo de Guesalaga en 24 de Setiembre del año pp'do, el juzgado ha decretado lo siguiente Buenos Aires, Junio 27 de 1871. Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con el poder y obligacion hipotecaria que se acompaña; teniéndosele por parte á mérito de aquel y habiéndose por constituido su domicilio legal en la calle de Cerrito, núm. 38, siempre que no presentase don Francisco Gandulfo, en el acto de ser notificado los justificativos que comprueben haber pagado los intereses de la prórroga de la obligacion intimese el pago dentro de tercero dia del capital é interés de la misma, con costos y costas, bajo apercibimiento de ejecusion y embargo, al otro si como se pide bajo constancia—Agrelo cuyo auto se le hace saber por el presente en virtud de ignorarse su domicilio.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871

a10 v17.

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de N. Ghigliani y Da Magdalena Bergagno, se presentaran ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por medio del Escribano que firma y oficina de Artoia calle de la Victoria numero 116 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 22 de 1871—Navalio A. Ponce, Escribano Público. a11 v11s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Flora Pasos, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho si asi no lo verifican—Buenos Aires, Agosto 9 de 1871—Bartolomé Martin a11 v11s

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que dentro del término de 30 dias, se presenten ante él y oficina del que suscribe, los que se consideren con algun derecho a los bienes quedados por finamiento de D. Bartolome Sasso, bajo apercibimiento que de no verificarlo les pasara el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires Agosto 9 de 1871—E. Nuñez. a11-v11s

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Pascuala Gonzales de Fleming ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Tulio Mendes, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 3 de 1871—José Martinez. a11-v11s

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Catalina Aguilar, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado del S.S, y oficina de don Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 5 de 1871.

a11-v11 José Martinez.

El señor Juez de primera de Instancia en lo civil doctor don Emilio A. Agrelo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Dassain para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que se suscribe—Buenos Aires, Julio de 1871.

jl27-v27a. Paulino R. Speratti.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan M. Fusforges ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten al juzgado de SS. y oficina actuaria, Rivadavia núm. 34 altos, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 14 de 1871.

jl27-v27a José G. Campos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gerónimo Iturriaga, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina Rivadavia 26, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1871—Ernesto Burgos. [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de Primera instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos [illegible]

[illegible] Montaldo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado, y oficina Rivadavia 91, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto de 1871—Ignacio Piñero. a9-v9s

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ambrosio Radella y de su esposa doña Segunda Schiasin, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, calle de Bolivar N. 89.—Buenos Aires Julio 25 de 1871.

Manuel Malmierca.
Escribano público.

jl29 v29a

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Genguez, á fin de, que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Junio 27 de 1871.

Paulino R. Speratti.
Escribano Público.

jl27 v27a.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria ha ordenado se haga saber por medio del presente á todos los que se consideren con cualquier derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges don José Elizará y doña Maria Erigoyen para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su S.S. por conduto de la oficina del Escribano don Ramon F. Lagos á la que está adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, 11 de Julio de 1871

jl27 v27a Federico Mendez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa Bustos, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante el presente de SS. y oficina del que firma bajo apercivimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 29 de 1871.

Maximo Luzuriaga.
Oficina Perú 73

jl29 v29a Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andrés Solari y su esposa Da. Paula Podesta, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan.—Buenos Aires, Julio de 1871.

jl28 v28a M. B. Behenagueia.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita y llama a todos los que se consideren con derecho ya como herederos ya como acreedores, á los bienes de Don Antonio Obligado y á los de Don José Gregorio, José Julian, Maria Josefa Obligado y de Doña Francisca Obligado de Gomez, debiendo comparecer á acreditarlo, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por esta oficina á mi cargo, San Martin 12 (altos), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 27 de 1871

jl29 v29a Francisco M. Ramiro.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, doctor don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte ab-intestato de doña [illegible] Gonzalez de Araoz, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y por la oficina del Escribano Rosales, donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 26 de 1871.

jl28-v28a Faustino Meñones.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Christophel, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1871.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Castaños, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Agosto 7 de 1871—José Martinez. a8-v8s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza a D. Eusebio A. Carballo, para que en el perentorio término de seis dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Antonio Girona, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica, se le dará por contestada en su rebeldía—Buenos Aires, Agosto 7 de 1871—Belvis, Rivadavia núm. 101.

a8-v14

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano don Juan Silveira se hace saber á todos los que se concideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Caracoles»; doce cuadras de frente á este arroyo, por todo el fondo hasta los bañados; aguas arriba márgen derecha; el que linda por el costado de arriba y de abajo con terrenos deciertos frente mismo á la boca del arroyo Moran, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á don Santiago Lemeria el derecho de posesion que de él solicita como desierto.

San Fernando, Julio 10 de 1871.

Desiderio Chafuen.
Escribano Público.

jl13-v22a

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Avalos y Pedrosa y su esposa Da. Maria del Cármen de los Santos, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina de Sagasta y Barrenechea, Bolivar número 2 á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 18 de 1871.

jl27-v27a Félix Sagasta.

De órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil, Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de D. Julio Piet, socio de D. Agusto Hingu, el auto siguiente:—Buenos Aires, Agosto 4 de 1871—Y vistos, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, y por lo que resulta del precedente certificado del actuario de no haber comparecido acreedor alguno á deducir sus acciones, en rebeldia de los mismos, [illegible]